

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

22/2019

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Javier Ruiz Astiz

Relaciones de sucesos impresos en Pamplona en el siglo XVII: esbozo de
un repertorio bibliográfico

*News Pamphlets Printed in Pamplona during the XVIIIth Century: Outline of a
Bibliographic Repertoire*

pp. 381-427 [1-47]

DOI: 10.15581/001.22.006



Universidad
de Navarra

Relaciones de sucesos impresos en Pamplona en el siglo XVII: esbozo de un repertorio bibliográfico*

News Pamphlets Printed in Pamplona during the XVIIIth Century: Outline of a Bibliographic Repertoire

JAVIER RUIZ ASTIZ

Arquivo Histórico Provincial de Lugo
jruizastiz@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3703-7398>

RECIBIDO: MARZO DE 2019

ACEPTADO: ABRIL DE 2019

DOI: <https://doi.org/10.15581/001.22.006>



Resumen: Las imprentas de Pamplona no estuvieron al margen del negocio editorial, por lo que las relaciones de sucesos también fueron editadas puntualmente para relatar determinados acontecimientos. En este artículo se hará una recopilación de las relaciones editadas en Navarra durante el siglo XVII, abordando no sólo sus temáticas, sino también el papel ejercido por algunos impresores y autores que actuaron como editores.

Palabras clave: Relaciones de sucesos. Pamplona. Imprenta. Historia del Libro. Siglo XVII.

Abstract: The printing presses in Pamplona were not excluded from the publishing business, so the news pamphlets were also published in a timely manner to relate certain events. In this article, a compilation of these pamphlets published in Navarre during XVIIth century will be made, addressing not only its themes, but also the role played by some printers and authors who acted as editors.

Keywords: News Pamphlets. Pamplona. Printer. Books History. XVIIth century.

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto «Biblioteca Digital Siglo de Oro 5 (BIDISO 5), con referencia: FFI2015-65779-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) desde el 1-01-2016 hasta el 31-12-2019, que se integra en el grupo de investigación HISPANIA (G000208) de la Universidade da Coruña.

INTRODUCCIÓN

La atención prestada a las relaciones de sucesos en las últimas décadas ha ido en notable aumento, y ahora mismo nadie duda ya del enorme valor que atesoran estos impresos, no solo por los ricos testimonios que aportan, sino también por los valores —sociales, culturales, políticos o religiosos— que dejan entrever en sus narraciones. Debido a esto, se han impulsado estudios, desde diversas disciplinas, que han abordado la catalogación y edición crítica de numerosas relaciones porque se erigen en una magnífica fuente para acercarnos al contexto sociocultural en el que eran producidas. Así, han aparecido investigaciones que desde múltiples perspectivas esclarecen el relevante papel que desempeñó este producto editorial.

Mucho se ha escrito sobre las relaciones de sucesos como el antecedente de la prensa escrita¹. Este complejo producto ha sido arduamente trabajado por todo tipo de especialistas y, por ende, desde enfoques muy distintos entre sí. Más aún si tenemos en cuenta el rico panorama que muestran tales impresos por toda la geografía hispana a lo largo de la Edad Moderna, principalmente entre los siglos XVI y XVII. Sin embargo, en lo que a nuestro propósito se refiere, lo que llama la atención es la práctica ausencia de referencias a relaciones editadas en Pamplona. Hasta la fecha, el estudio de estos impresos ha despertado un escaso interés en tierras navarras, salvo alguna incursión concreta, como el trabajo que publiqué en la revista *Príncipe de Viana* en 2015², donde abordé el impreso que Martín de Labayen publicó sobre el enfrentamiento entre Francia y España en la zona de Cataluña a mediados del siglo XVII.

Este escaso interés obedece a distintas circunstancias; por un lado, la modesta producción de relaciones que parece ser que salieron de las prensas pamplonesas y, por otro, aunque íntimamente ligado a esto, la poca atención que se ha prestado a este tipo de impresos por parte de historiadores o filólogos, entre otros. La conclusión errónea a la que podemos llegar en una primera toma de contacto es que en el reino de Navarra no fructificó un gusto por la edición de textos noticiosos. Pero, ¿fue realmente así? Si prestamos atención a algunas de las referencias bibliográficas que nos aportan Pérez Goyena (*Ensayo de bibliografía navarra desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*), Arigita (*Bibliografía navarra o Descripción de las obras impresas en este Antiguo Reino desde el descubrimiento del arte tipográfico hasta nuestros días*) y Sorrairain (*Catálogo de obras euskaras*) en sus respectivos repertorios o compilacio-

¹ De la ingente producción bibliográfica existente deseo destacar los trabajos de Ettinghausen, 2013, pp. 93-95; y Espejo Cala, 2008, pp. 26-27.

² Ruiz Astiz, 2015, pp. 619-634.

nes, vemos que sí surgieron puntualmente de los talleres de imprenta ubicados en Pamplona algunas relaciones.

En consecuencia, nuestro primer propósito ha sido examinar *de visu*, siempre que se ha podido, las referencias que nos aportan los tres, pese a que somos conscientes de que sus trabajos se realizaron entre 1898 y 1947, por lo que la localización de algunos impresos ha resultado sumamente compleja por los cambios de poseedores o las pérdidas de documentación sufridas durante el siglo XX, por citar algunas de las dificultades que entraña su identificación. Pese a esto, nuestra intención ha sido realizar una primera aproximación a buena parte de las relaciones de sucesos que se editaron en Pamplona durante el siglo XVII, teniendo como punto de partida las indicaciones que nos aportan sus trabajos. No obstante, las labores efectuadas nos han llevado a descubrir nuevos textos que no estaban referenciados, por lo que la aparición de estos testimonios nos permite trazar un panorama mucho más real en lo que a la edición de relaciones de sucesos se refiere. Todo esto se constata en el repertorio que se ha elaborado y que puede verse al final de este trabajo.

Antes de nada debo resaltar que se han analizado y considerado como «relaciones» todos los impresos que comprenden este artículo, aunque quizás nuevos descubrimientos puedan alterar los aquí reseñados. Si bien cabe mencionar que se han dejado fuera textos que no deben ser considerados como relaciones de sucesos, pues no reúnen las características que han sido advertidas por distintos expertos. Ya en 1996 fue Víctor Infantes³ quien señaló que se trataba de textos breves de temática histórica con una clara intención de ser transmitidos. Unos años después la profesora Pena Sueiro daba una definición más certera, al considerar que eran todos aquellos «textos ocasionales en los que se relatan acontecimientos con el fin de informar, entretener y conmover al receptor»⁴. A lo que cabría añadir, desde mi punto de vista, un hecho clave esbozado por Ettinghausen⁵, como era su proximidad cronológica al hecho narrado⁶, por lo que se erigió durante el Siglo de Oro en el recurso más habitual para acercar la actualidad de un modo más rápido y eficaz.

De esta manera, se ha prescindido de algunos sermones, acciones de gracias o pregones, pues tras su consulta se ha constatado que casi ninguno suele recoger información sobre el acto o festejo en el que se leyeron dichos escritos. Asimismo, no tienen cabida las crónicas o compilaciones de carácter

³ Infantes, 1996, p. 208.

⁴ Pena Sueiro, 2001, p. 43.

⁵ Ettinghausen, 2006, p. 21.

⁶ A pesar de que en algunos casos, con posterioridad, puedan aparecer reediciones de una determinada relación, pero que meramente reproducen el texto primigenio.

histórico sobre reyes y reinados que no sean coetáneos o próximos a los hechos narrados, así como tampoco las vidas de santos que son meras recopilaciones laudatorias, pues en ambos casos no cumplen con ese afán informativo instantáneo del género de las relaciones de sucesos. Por tanto, desde el prisma adoptado en este trabajo, para que un texto sea considerado como una relación de sucesos este debe narrar un acontecimiento coetáneo y tener un objetivo primordial: informar de un suceso puntual.

Dado que no existe ningún estudio que aborde las relaciones de sucesos editadas en Pamplona, este artículo pretende conseguir distintos objetivos:

- Esbozar la producción de los talleres pamploneses en el siglo XVII.
- Comparar y contextualizar el número de impresos noticiosos publicados en Pamplona con los aparecidos en otras urbes peninsulares.
- Analizar la temática de las relaciones de sucesos.
- Señalar las características físicas, materiales y tipográficas de las relaciones editadas.
- Profundizar en la estrategia editorial que había detrás de este producto.
- Conocer las noticias con pie de imprenta y/o colofón falso que no son pamplonesas.
- Confeccionar un repertorio bibliográfico sobre relaciones de sucesos.

Advertidos estos propósitos, a lo largo de este trabajo profundizaremos tanto en las características formales y específicas de dicho producto como propagador de noticias, así como también ahondaremos en la cuestión de la imprenta como un negocio. De esta forma conseguiremos tener una mejor comprensión de este fenómeno editorial dentro del panorama tipográfico existente en la Navarra del siglo XVII.

I. IMPRENTA E INDUSTRIAL EDITORIAL EN NAVARRA

La industria editorial del reino vivió en el siglo XVII un momento de esplendor, pues tras asentarse de nuevo en 1546 el arte de la imprenta en Navarra, y una vez afincada en Pamplona desde 1563, siguió floreciendo bajo el amparo de las instituciones locales —Consejo Real y Ayuntamiento de Pamplona—. Se trató, por tanto, de un negocio subvencionado en buena parte por las autoridades navarras para responder a sus necesidades administrativas, por lo que muchos tipógrafos se beneficiaron del cargo de impresor del reino o de la ciudad de Pamplona. Pero no solo fue una imprenta de carácter institucional, ya que entre 1600 y 1650 da signos evidentes de una mayor apertura, algo que podemos comprobar por los textos surgidos de sus talleres al abordar todo tipo de temáticas y géneros literarios, frente al encorsetamiento de la centuria anterior.

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

Como no podía ser de otro modo, en las imprentas pamplonesas también tuvieron cabida las relaciones de sucesos. Un producto que, a diferencia de lo que sucedió en Francia, Inglaterra o Alemania, en la Monarquía Hispánica tuvo durante la Edad Moderna un protagonismo editorial superior al de géneros similares, caso de las gacetas. Este éxito dentro del panorama tipográfico peninsular se hace evidente en tres ciudades: Barcelona, Sevilla y Madrid. Estas tres se erigieron como las más productivas y su pujanza comercial puede ayudarnos a comprender este hecho.

Fue en la primera mitad del siglo XVII cuando se produjo el afianzamiento de este producto editorial, algo que se refleja —como apuntan Pena Sueiro y Fernández Travieso⁷— en dos aspectos: el mayor protagonismo de algunas ciudades y su expansión geográfica por multitud de urbes. Por un lado, se experimentó un incremento exponencial en la producción de tales impresos en emplazamientos que hasta el momento no habían tenido un gran predicamento, caso de Alcalá de Henares, Burgos, Granada, Valencia o Zaragoza. Y, por otro, tendríamos las ciudades que se sumaron a ese tráfico de noticias, como sucedió en Cádiz, Cuenca, Jaén, Logroño, Murcia, Salamanca y Segovia, entre otras.

Tabla 1. Relaciones de sucesos (1601-1700)

Décadas	Número
1601-1610	5
1611-1620	8
1621-1630	2
1631-1640	5
1641-1650	5
1651-1660	1
1661-1670	2
1671-1680	3
1681-1690	2
1691-1700	2

A estas últimas tendríamos que añadir Pamplona, aunque lejos de la producción alcanzada en Madrid, Sevilla, Barcelona, Zaragoza o Valencia. Como es lógico, fruto de esta etapa de éxito editorial que vivieron las relaciones de sucesos, se experimentó un considerable incremento del número total de tales impresos⁸. En este contexto, cabe preguntarse: ¿qué sucedió en Pamplona? Lo

⁷ Pena Sueiro y Fernández Travieso, 2013, p. 128.

⁸ Para constatar este hecho una herramienta muy útil es el Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (CBDRS) coordinado por la profesora Pena Sueiro. Puede consultarse en la siguiente dirección web: <https://www.bidiso.es/CBDRS/>.

cierto es que no podemos compararnos con los grandes centros peninsulares, ya que mientras en la primera mitad del siglo XVII se editaron en Barcelona cerca de 500 relaciones, en Sevilla más de 250 o en Valencia casi 100, de las prensas pamplonesas identificamos únicamente 25. Incluso el peso de la capital navarra disminuirá a partir de 1650, pues tan solo hemos registrado 10 impresos; si bien se aprecia un descenso paulatino en el resto de ciudades, por lo que se trataría, tal vez, de un proceso generalizado, a excepción de Madrid⁹.

En lo que atañe a nuestro tema, ¿a qué pudo deberse este hecho? ¿Estaríamos ante un reino poco interesado por los sucesos noticiosos? Nada más lejos de la realidad. No obstante, lo que se edita en tierras navarras, mayoritariamente, son relaciones de temática local, dado el mayor interés que podían despertar en sus lectores. A esto debe sumarse el escaso número de impresores y la dependencia que estos tenían de los encargos oficiales o de los que se costeaban sus propios autores. Además, cabe destacar que la industria tipográfica local sufrió en la segunda mitad del XVII un empobrecimiento evidente por distintos motivos; primero, por la muerte de Martín de Labayen (1654) y, después, por las enconadas disputas que mantuvieron Gaspar Martínez, Isabel de Labayen y Martín Gregorio de Zabala entre 1665 y 1680. Pese a tal contexto, esto no quiere decir que no circularan por Navarra los textos impresos en otras ciudades; pero, evidentemente, el hecho de contar prácticamente con uno o dos talleres coetáneos radicados en la capital hizo que sus capacidades productivas fuesen mucho más limitadas.

A su vez, ¿cómo introducir textos en otros territorios de la Monarquía Hispánica en cuyo pie de imprenta figurase Pamplona? Sabemos que la Pragmática de 1558 prohibía la entrada en los reinos de Castilla de toda obra impresa fuera de los mismos, a no ser que tuviese licencia del Consejo de Castilla para circular libremente¹⁰. La situación no debía ser nada sencilla, pues a mediados del siglo XVII conocemos las quejas del librero Pedro García de Sodres y Elizondo quien, afincado en Madrid, mostraba su angustia en una misiva remitida a las autoridades navarras. En ella se lamentaba porque «cada día les están haciendo vejaciones y molestias los alguaciles y justicias de todos los reinos de Castilla, y particularmente los de la dicha villa de Madrid, porque venden libros impresos en este reino, como si fuera extraño y no conjunto a los de Castilla». Debido a esta situación pedía que «los libros que se imprimieren en este reino,

⁹ Pena Sueiro y Fernández Travieso, 2013, pp. 129-131.

¹⁰ Para conocer mejor el entramado legislativo de los siglos modernos en torno a la industria editorial merece la pena consultar los trabajos de García Martín, 2003, y Reyes Gómez, 2000.

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

así por sus autores como con poder dellos por cualquiera otra persona, puedan venderse libremente en todos los reinos de Castilla»¹¹.

En buena medida puede ser que la prohibición de vender los impresos navarros fuera del reino impidiese a los tipógrafos pamploneses emprender aventuras editoriales si no contaban con un cierto respaldo. Esto habría reducido considerablemente sus posibles ganancias al no poder introducirse libremente en los grandes mercados, pese a que observamos que sí hay casos de impresores que trataron de editar textos noticiosos sobre asuntos que trascendían los asuntos locales. A esto se uniría, como ya hemos advertido, que la imprenta en Navarra fue una industria que dependía principalmente de los encargos administrativos y de la edición de determinadas obras religiosas.

Asimismo, podríamos advertir el hecho de que Pamplona —dado su carácter administrativo y militar, su escasa pujanza en la industria editorial, o sus reducidas dimensiones poblacionales— habría quedado al margen del circuito de noticias que llegaban asiduamente a otras urbes de la época. Con todo esto, no podemos aseverar que las relaciones de sucesos no fuesen de interés para los impresores locales, sino que más bien se trató de cometidos puntuales ante hechos o sucesos de cierta consideración o relevancia, sobre todo local, aunque no desmerecieron otros asuntos ajenos al reino o indirectamente relacionados con sus intereses.

2. EN PAMPLONA SE EDITAN RELACIONES DE SUCESOS

La industria editorial pamplonesa no fue ajena a las relaciones de sucesos, por lo que, al igual que sucedió en el resto de la Monarquía Hispánica, se publicaron todo tipo de textos noticiosos. Tanto es así que, entre los 35 impresos identificados, nos encontramos principalmente con tres temáticas predilectas. En primer lugar, aparecen las noticias que narran acontecimientos político-militares, las cuales suponen un 31% de las relaciones pamplonesas del siglo XVII. Tras estas tendríamos las que pueden ser englobadas dentro de las relaciones festivas, donde podríamos incluir las exequias fúnebres, con lo que alcanzarían otro 31%. Y, en tercer lugar, sobresalen también los textos que dan cuenta de sucesos de índole religiosa —reliquias, beatificaciones, conversiones o milagros—, pues representan un 17% del total. Estas tres suponen un 80% de las relaciones editadas en tierras navarras a lo largo de esta centuria.

¹¹ AGN, Reino, Instrucción Pública, leg. 2, núm. 5.

Tabla 2. Temática de las relaciones de sucesos

Temática	Número	Porcentaje
Político-militares	11	31.43%
Carácter religioso	6	17.14%
Festivas	6	17.14%
Exequias fúnebres	5	14.29%
Administrativas	4	11.43%
Viajes y descubrimientos	3	8.57%

Completarían la tipología de relaciones impresas en Pamplona otras temáticas bastante recurrentes, caso de las administrativas —juramentos de reyes— o las que narran viajes y/o descubrimientos. Vemos, por tanto, un claro interés de los editores por publicar textos relativos a las batallas o guerras que acontecieron en el contexto de la Guerra de los Treinta Años, algo que no debe sorprendernos, ya que sucedió igual en el resto de prensas ibéricas de la época¹². Junto a esto, como no podía ser de otro modo, mostraron un gusto especial por la fiesta barroca en sus distintas expresiones —entradas reales, bodas, fiestas del corpus, exequias, etc.—, lo cual también puede rastrearse en otras ciudades peninsulares¹³. Del mismo modo, tampoco resultan extrañas las relaciones de carácter religioso en el contexto de la Reforma católica —beatificaciones, conversiones al catolicismo o milagros, entre otras—, las cuales destilan un claro contenido pedagógico-doctrinal.

Además de las temáticas escogidas, lo que nos interesa es conocer si lo que se editaba estaba íntimamente ligado al reino o no. Del análisis efectuado podemos afirmar que los temas que se publicaron versaban, en la mayor parte de los casos, sobre acontecimientos locales o relacionados con Navarra. De ahí que estimemos que el 69% de los textos impresos (24 relaciones) tratarían sobre asuntos navarros, mientras que el 31% restante (11 relaciones) giraba en torno a temas ajenos al reino, al menos directamente. Apreciamos, de este modo, que algo más de dos tercios de las relaciones que se editaron en la Pamplona del siglo XVII estaban estrechamente unidas a los gustos e intereses de los lectores locales, ya que solían narrar sucesos acontecidos en el reino o, si eran fuera de sus fronteras, en los que algún navarro fue protagonista.

Al margen de las temáticas escogidas y de su relación con Navarra, otro de los aspectos esenciales a la hora de analizar este producto editorial son los

¹² Abundante es la bibliografía sobre este tema, pero resulta muy recomendable el reciente trabajo de Usunáriz, 2016.

¹³ Mucho se ha publicado al respecto, por lo que no deseo extenderme citando un sinfín de trabajos, tan solo quiero destacar que es de obligada consulta la obra que coordinaron López Poza y Pena Sueiro, 1999.

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

autores de aquellos textos. La autoría de algunos de estos impresos resulta imposible de averiguar, sobre todo en relaciones de sucesos breves y sin portada. No obstante, en nuestro caso hemos detectado la mención de autoría en 23 impresos, lo que supone poder reconocer el 66% de las relaciones recopiladas. Algo que podemos hacer gracias a las referencias contenidas en distintas portadas, aunque también es cierto que en alguna ocasión el autor aparece mencionado en el prólogo al lector o en alguna dedicatoria. Sin embargo, no debemos pasar por alto el hecho de que en 12 relaciones (34%) no encontramos ningún dato que nos permita identificar al autor, lo que nos da muestras de lo dificultoso que resulta estudiar este tipo de impresos¹⁴.

Si bien un tercio de las relaciones que se editaron a lo largo del siglo XVII aparecen como anónimas, el resto las hemos podido relacionar con un autor. Dentro de éstos aparecen personajes vinculados al reino como Juan de Eusa y Aoiz —beneficiado de la parroquia de Santiago de Sangüesa—, Esteban López de Reta —abogado del Consejo Real—, o Lope de Morales —miembro del Consejo Real—. Otros, sin embargo, proceden de reinos colindantes, caso de Marcos de Guadalajara —prior del convento carmelita de Alcañiz en 1606—, Gaspar Centol —valenciano, perteneciente al monasterio de la orden de San Jerónimo de Gandía—, Pedro Fernández de Quirós —portugués, que fue piloto mayor de barcos al servicio de Felipe II y Felipe III—, o Matías de Peralta —burgalés perteneciente a la Compañía de Jesús desde 1647—. Incluso aparece algún autor extranjero entre las relaciones impresas en Pamplona, como sucede con el italiano Virgilio Malvezzi.

¹⁴ Para profundizar sobre este tema consúltese un reciente trabajo de Pena Sueiro, 2017, pp. 501-504. La autora, con una muestra mucho mayor (6.062 impresos), advierte que el 68% de las relaciones serían anónimas frente a un 32% que tienen alguna mención de autoría, aunque al ser muchas *sine data* el porcentaje de las que tienen referencias al año de publicación y muestran alguna referencia a su autor se incrementa hasta el 53%.

RELACION DE
LAS FIESTAS
QUE SE HIZIERON
EN LA CIUDAD DE

Pamplona à instancia de los Virreyes de
Nauarra, en la venida y calamiento
de los Condes de Lodosa, Se-
ñores de Moron.

*Dirigida à los Excelentísimos señores don Juan
de Cardona, y doña Mariana de Cardona,
Condesa de Lacoñi, Virreyes de
Nauarra.*

Compuesta y ordenada por dó Lope de Guillarte,
su Capellan y Mayordomo, natural de la villa
de Arroniz.

Año



1608.

CON LICENCIA:

En Pamplona, por Carlos de Labayé.

Figura 1. [Relacion de las fiestas que se hizieron en la ciudad de Pamplona...](#) 1608. Portada (núm. 1)
[British Library, 017874889].

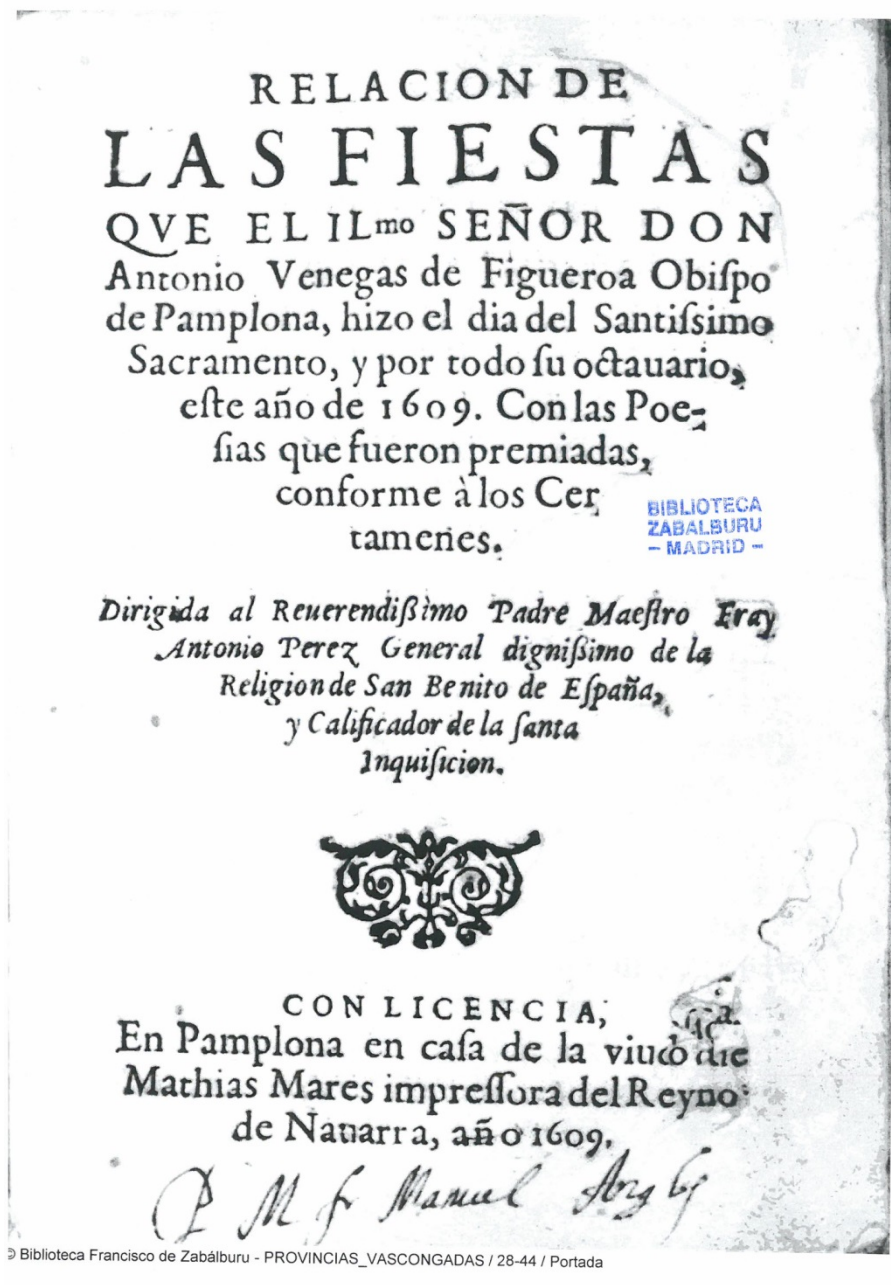


Figura 2. Relacion de las fiestas que el Ilmo. Señor Don Antonio Venegas... 1609. Portada (núm 2)
[Biblioteca y Archivo Francisco de Zabálburu, C.B. Madrid, 28-44]

115
ESCRITO HISTORICO DE LAS SOLEMNES FIESTAS QUE
la Antiquissima y Noble Ciudad de Pamplona, Cabeça del Nobilissimo Reyno de Navarra a hecho en honra y cõmemoracion del gloriosissimo S. Fermin su Parron, este año de
1628.

DIRIGIDO A LA MISMA CIUDAD.

POR DON IA CINTO DE AGVILAR Y PRADO.



EN PAMPLONA.

Con licencia del Consejo Real: Por Carlos de Labayen Impressor del Reyno de Navarra.

Figura 3. Escrito histórico de las solemnes fiestas... 1629. Portada (núm. 15)
[British Library, 018572923]



Figura 4. [Sermones que predico el Doctor Don Iuan de Heusa y Daoyz...](#) 1612. Portada (núm. 7).
[Österreichische Nationalbibliothek, 31.V.30]

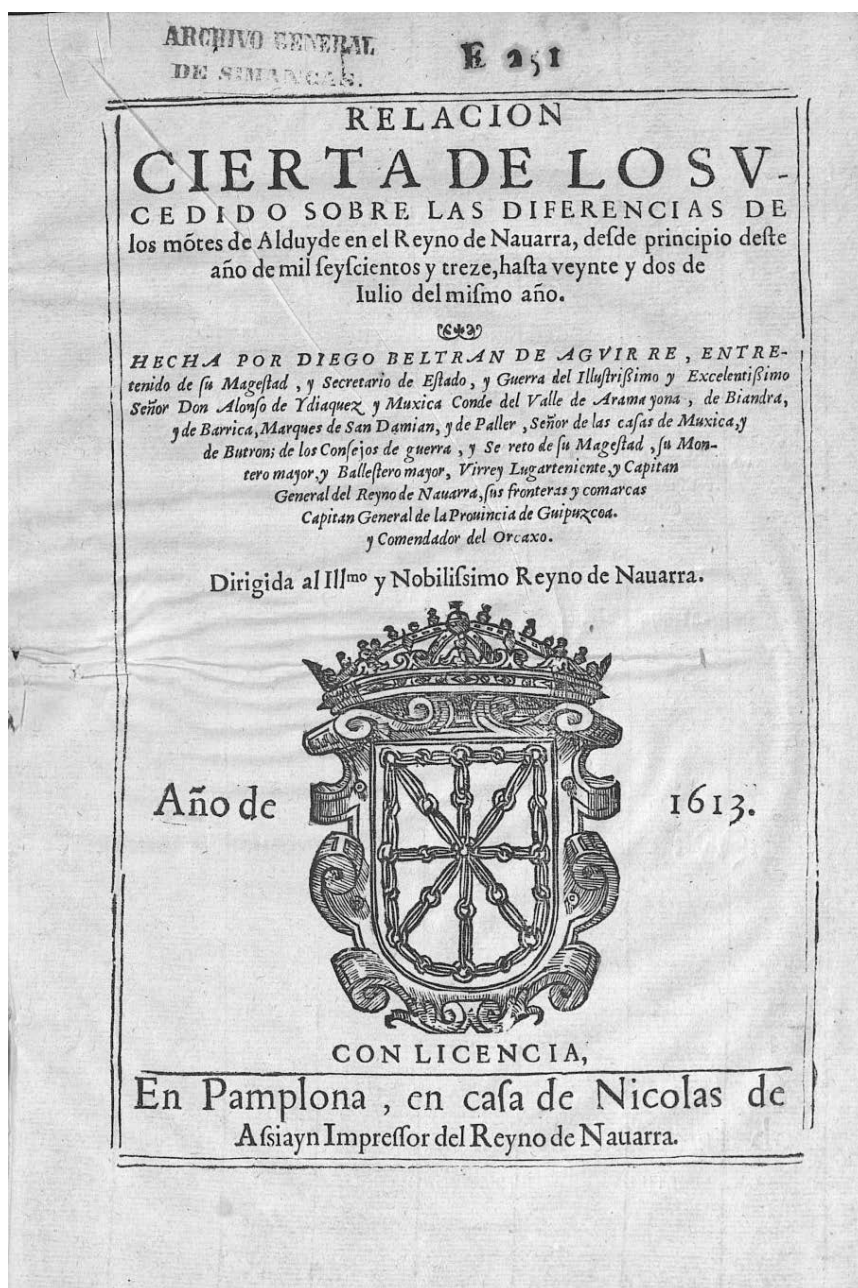


Figura 5. Relacion ciertas de lo sucedido sobre las diferencias... 1613. Portada (núm. 8)
[Archivo General de Simancas, Estado, leg. n° 215-1]

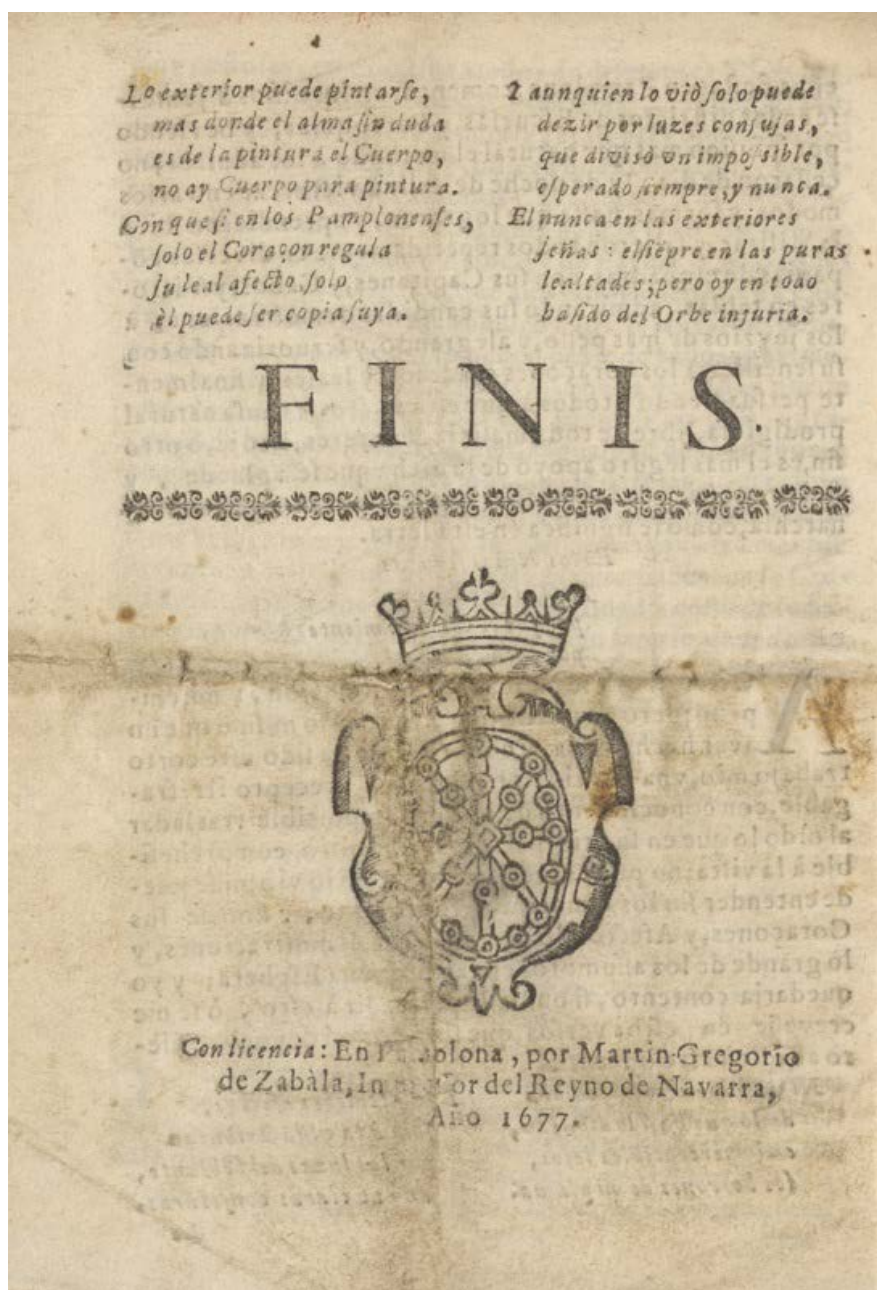


Figura 6. Pregon que se derrama... 1677. Colofón (núm. 31).
[Biblioteca Nacional de España, VC/998/24]

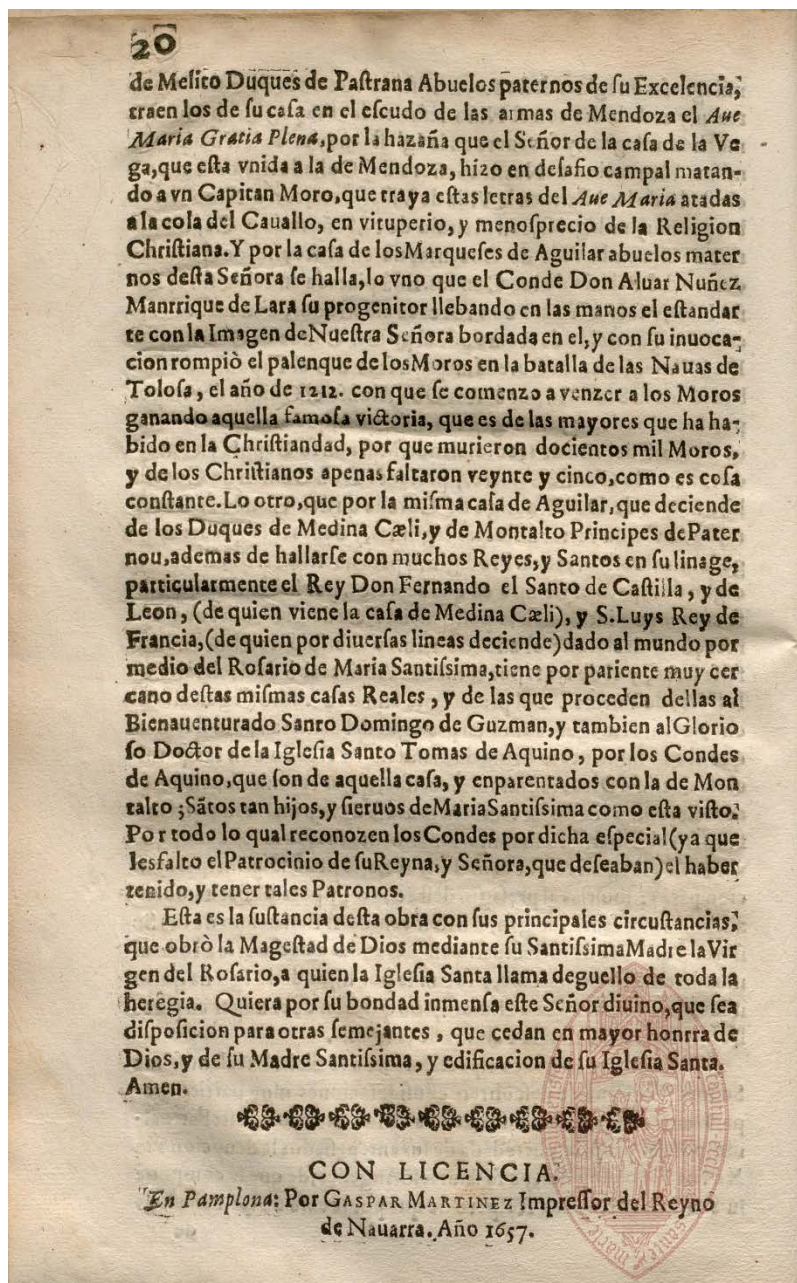


Figura 7. *Relacion verdadera de la singular merced...* 1657. Colofón (núm 26) [Biblioteca Capitular de Pamplona: 82-1-2]

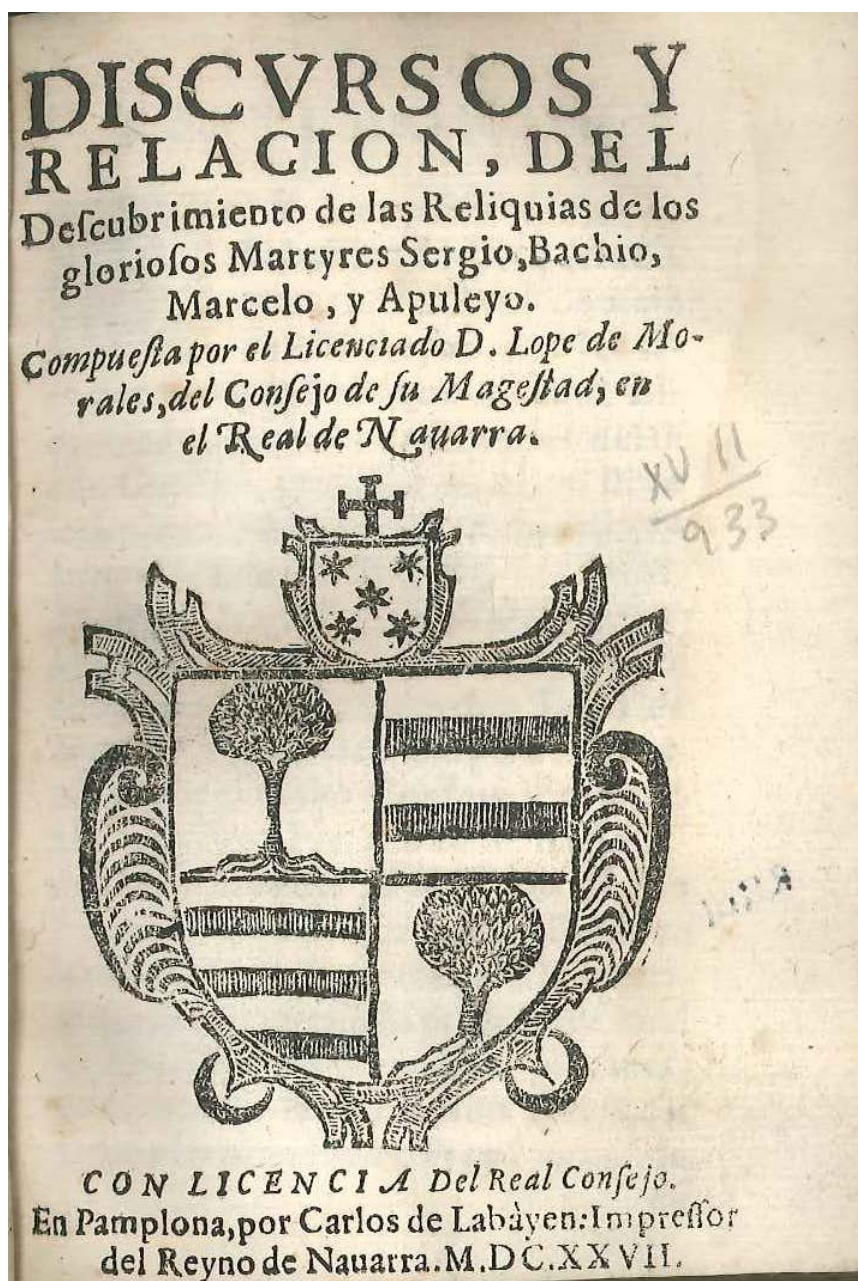


Figura 8. Discursos y relación del descubrimiento de las reliquias... 1627. Portada (núm. 14)
[Biblioteca de Investigadores, Escuelas Pías de Valencia: xvii/933]

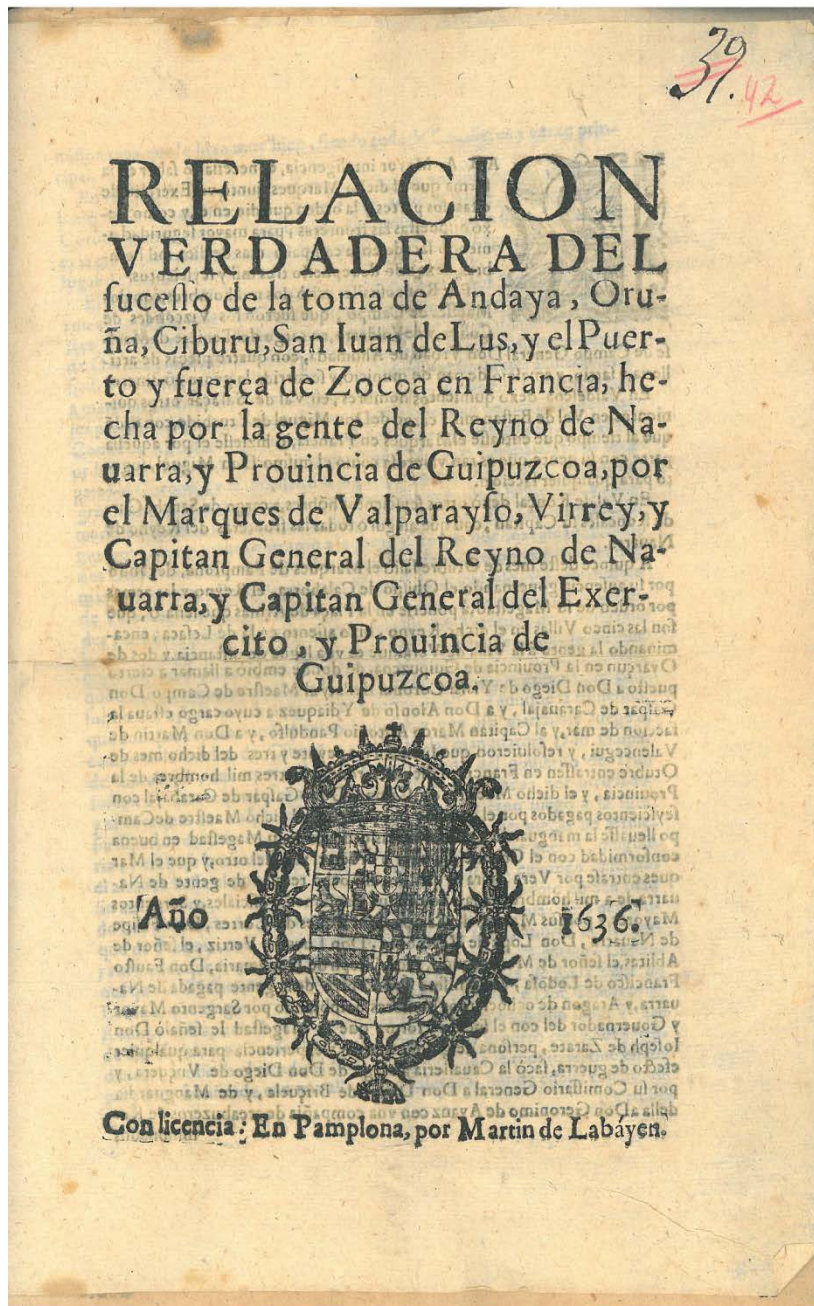


Figura 9. *Relacion verdadera del suceso de la toma de Andaya... 1636. Portada (núm. 17)*
[©Real Academia de la Historia, 9/3658-42, fol. 1r]



Figura 10. [Relacion del feliz sucesso que tuuo el Señor Don Iuan de Austria...](#) 1648. Portada (núm. 25) [Österreichische Nationalbibliothek: 41.H.61]

A su vez, vamos a tratar de esbozar, en líneas generales, las características principales de las relaciones de sucesos editadas en la Pamplona del siglo XVII. Constatamos que de las 35 contabilizadas, 18 son breves y las restantes, 17, deben ser consideradas como extensas¹⁵. En lo que respecta al título empleado, solamente en 13 ocasiones comienza por el término «relación», mientras que en 22 casos se emplea otro tipo de fórmulas o tienen un enunciado más próximo al libro: «Carta», «Pregón», «Sermones», «Escrito» o «Discurso», entre otros.

Si nos detenemos en aspectos meramente materiales, cabe indicar que 31 de estos impresos cuentan con portada independiente, y solamente en 4 relaciones el enunciado de la relación va seguido del texto. Ligado a esto último nos encontramos el recurso a colofones, al advertirse un total de 7. Se ha detectado que su empleo fue habitual entre las relaciones tanto breves como extensas, pero de las dos primeras décadas del siglo XVII, lo que muestra una práctica tipográfica anclada aún en los gustos del siglo anterior.

Importantes, asimismo, son los paratextos legales y literarios en la materialidad de las relaciones de sucesos. Son 16 las dedicatorias que se han advertido en las relaciones analizadas, lo que, si bien pone de manifiesto su práctica inserción cuando el texto sobrepasaba las 24 hojas, tampoco quiere decir que siempre fuese así, pues hay alguna relación breve que dispone de una escueta dedicatoria. Respecto a los paratextos legales, cabe destacar las licencias de impresión, ya que únicamente en 9 ocasiones (26%) no se recoge ni mención ni se inserta la licencia, no siendo siempre casos de relaciones breves, pues hay relaciones extensas que tampoco la incluyen. Sin embargo, es habitual que en las relaciones extensas se inserte la licencia del Consejo Real de Navarra, aunque no siempre fue así, pues también hay alguna breve que muestra este requisito legal. Pese a esto, lo más frecuente es que meramente se recoja una mención en portada o en el colofón, lo que se aprecia en 17 impresos (48%).

Se constata, por tanto, que tan solo el 26% de las relaciones de sucesos (9 impresos) incorporan la licencia entre los paratextos legales. Podríamos pensar que el 74%¹⁶ restante incumpliría la legislación existente, sobre todo desde la Pragmática de Felipe IV de 1627, la cual indicaba que no se habían de permitir

¹⁵ Para hacer esta distinción entre relaciones breves y extensas seguimos las consideraciones de la profesora Fernández Valladares, quien advierte que debemos conjugar el formato con la extensión del impreso (hojas y páginas). De este modo, los límites de las relaciones breves serían: 4° (24 hojas o 48 páginas), 8° (16 hojas o 32 páginas) y Folio (8 hojas o 16 páginas). Todas las que excedan dichos límites deben ser consideradas como extensas. Véase Fernández Valladares, 1999, p. 110.

¹⁶ Esto sería lo habitual, pues Martín Molares con una muestra de 685 relaciones impresas entre 1550 y 1650 en la Monarquía Hispánica cifra en un 92% los impresos que no insertaban la licencia. Salvando las distancias, pese a tratarse de un número mucho menor de textos, vemos que en Navarra siguió una pauta bastante similar. Consúltese Martín Molares, 2017, p. 374.

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

relaciones ni cartas que no hubiesen obtenido la preceptiva licencia¹⁷. No obstante, como vemos, resultará habitual encontrarnos con relaciones que se publicaron sin este requisito de carácter legal en Navarra y en el resto de la Monarquía Hispánica. Esta práctica profesional es una muestra inequívoca de la rapidez con la que los impresores deseaban sacar sus noticias al mercado, y más teniendo en cuenta la posible demora que podían sufrir sus textos hasta que fuesen aprobados. Bien es cierto que no podemos cuantificar con total certeza el número de casos en los que la mención a la licencia reflejada en portada o colofón era verídica o más bien una mera estrategia editorial. No debemos olvidar que, en ocasiones, pese a disponer de la preceptiva licencia, los impresores optaron por no introducirlas en el texto, bien de forma intencionada por la falta de espacio o porque tratarían de abaratar los impresos al ahorrar tanto papel como tinta.

Distinto fue el caso, dentro de los paratextos legales, del privilegio de edición, puesto que únicamente se ha encontrado en una relación, no siendo mencionado ni tan siquiera en portada o colofón. Este aspecto viene a refutar lo advertido ya por Martín Molares¹⁸, pues ella indica que las relaciones que contenían el privilegio son raras excepciones.

Por último, en lo que a la materialidad de las relaciones de sucesos se refiere, nos vamos a referir al formato empleado, dentro de las cuales se evidencia que el más frecuente era el 4° con un 60%, mientras que iba descendiendo considerablemente hasta el tamaño Folio (17%), pasando antes por el 8° que representa un 23%.

Tabla 3. Formato relaciones de sucesos

Formato	Número	Porcentaje
4°	21	60%
8°	8	23%
Folio	6	17%

Esto nos habla de la calidad material de las relaciones y, a su vez, de la necesidad de ahorrar espacio y, por ende, papel para sacar a la luz este tipo de textos noticiosos. Además, se trataba de hacer impresos fácilmente manejables para que circularan de forma rápida entre el público lector. Sin duda, el hecho de que tan solo 6 relaciones se editen en formato folio nos habla bien a las claras de la diferenciación evidente con los libros propiamente dichos.

¹⁷ Véase el trabajo de Reyes Gómez, 1999, pp. 325-338.

¹⁸ Según su estudio, casi un 4% de las relaciones tenían mención al privilegio, pero únicamente el 2% incluyen dicho privilegio. Una cifra que se repite para Pamplona, donde no llegan al 3% las relaciones de sucesos que insertan este paratexto legal. Martín Molares, 2017, p. 377.

3. LA INICIATIVA EDITORIAL

Esclarecer la intrahistoria de cualquier edición resulta un trabajo laborioso y, hasta cierto punto, impredecible, pues desconocemos los testimonios documentales que pudieron existir y los que se conservan sobre ciertos impresos. Es tal su complejidad que, hace unos años, Moll¹⁹ nos recomendaba desentrañar las relaciones tejidas entre impresores, autores y editores, ya que de esta manera seríamos capaces de conocer los distintos avatares por los que atravesaba una determinada obra antes de darla al público. Desde sus acertadas indicaciones la figura del editor ha sido abordada puntualmente por algunos estudiosos del libro²⁰, pese a que aún queda mucho trabajo por realizar para tener un prisma más completo del enrevesado mundo de la edición a lo largo de la Edad Moderna.

No cabe duda de que el negocio de la información era muy rentable porque las noticias contenidas en las relaciones de sucesos eran consumidas tanto por la nobleza como por el vulgo, interesándose todos ellos por temas actuales. El incontestable éxito de este género editorial radicaba en el modo en que eran transmitidas, pues circulaban de mano en mano y solían ser leídas en voz alta. Dado ese creciente interés que mostró la sociedad del Siglo de Oro hacia este tipo de productos es por lo que conviene que prestemos atención al papel ejercido por los promotores de tales impresos.

Descubrir la iniciativa editorial de cualquier impreso no siempre resulta sencillo. A veces las portadas nos dan pistas sobre el costeador, quien habría ejercido de editor al sufragar su publicación, pero no siempre resulta tan sencillo averiguarlo. De este modo, cuando aparece la expresión «a costa de» o «costeada por», cabe intuir la presencia de su editor. Así sucede, por ejemplo, en el impreso que apareció en 1613 en Pamplona titulado *Viaje de la tierra santa, y descripción de Ierusalem...*; pues en el pie de imprenta podemos leer: «A costa de Hernando de Espinal mercader de libros». Este personaje aparece, por lo que hemos podido comprobar a través de la documentación notarial, como un destacado librero en la capital navarra a principios del siglo XVII.

¹⁹ Moll, 2011, p. 63.

²⁰ Debemos destacar los trabajos que se recopilaron en la obra coordinada por Infantes, López y Botrel, 2003; y ya actualmente algunos de los emprendidos por Pedraza, 2016, pp. 225-243, o por Ruiz Astiz, 2017, pp. 401-420.

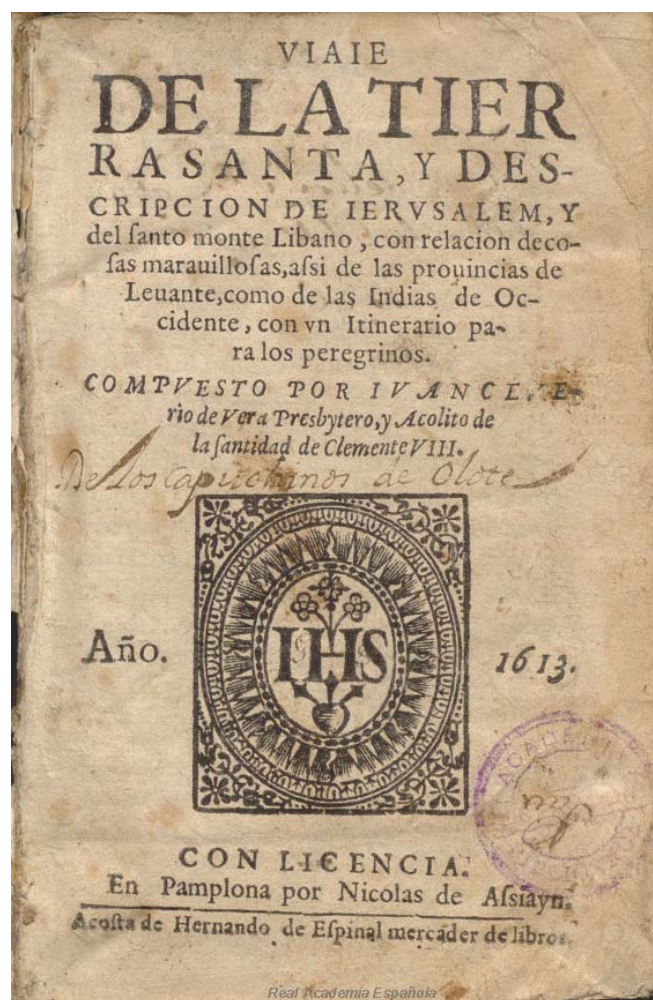


Figura 11. [Viaje de la Tierra Santa...](#) 1613. Portada (núm. 9)
[Real Academia Española, 14-XI-25]

Pese a esto, más dificultoso si cabe puede ser sumergirse en un producto editorial tan complejo como el de las relaciones de sucesos, ya que, en ocasiones, ni tienen portada, y cuando la tienen no suelen ser tan explícitas como los libros voluminosos y de mayor coste. En consecuencia, hay veces que debemos recurrir al interior de algunos de estos testimonios impresos para recabar información sobre su editor. Esto se constata en *Relaciones verdaderas que dan personas fidedignas de la vida y virtudes del siervo de Dios, don Miguel Grez...*, obra publicada en 1616 a iniciativa de la villa de Lumbier, para recoger testimonios

sobre la vida de Miguel Grez, natural de dicha localidad navarra. Para esto fueron hasta Valencia dos personajes: Gaspar Urniza, síndico local, y Martín Grez, sobrino del homenajeado, que actuó como mensajero del cabildo de Lumbier.

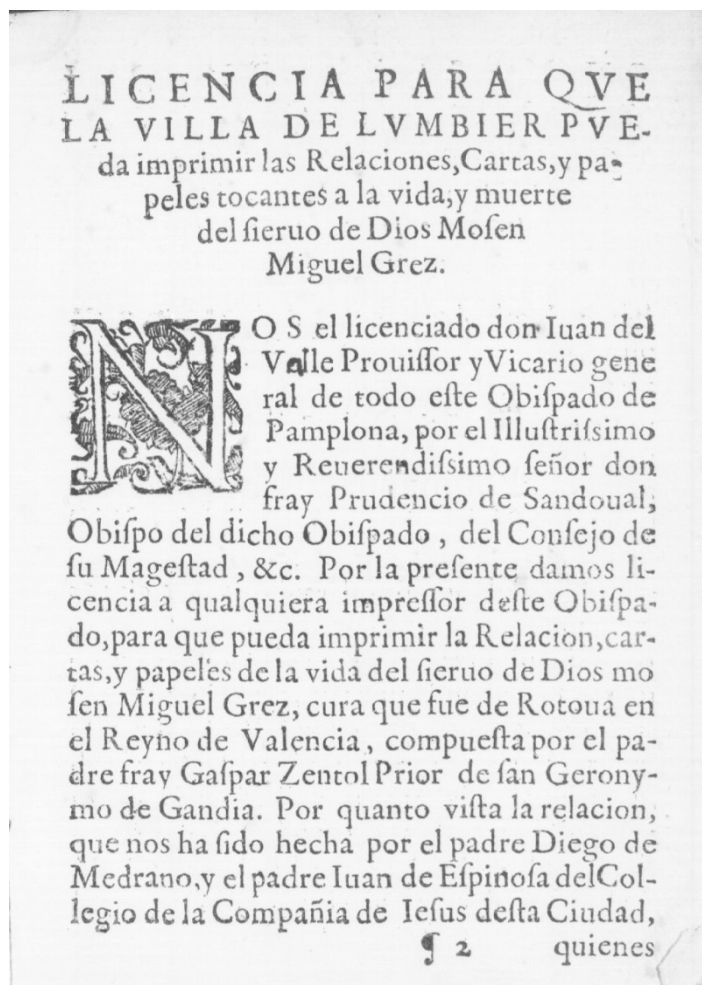


Figura 12. *Relaciones verdaderas que dan personas fidedignas...* 1616. Licencia (núm. 13)
[Biblioteca Nacional de España: 2/68306]

Comprobamos que tanto las portadas como el interior de algunas relaciones nos aportan información sobre la figura del editor, pero no menos importantes son ciertos testimonios documentales para llegar a reconstruir no

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

solo las relaciones mercantiles características de la industria editorial, sino también la labor editora ejercida por ciertos sujetos —impresores, librereros y autores— u organismos institucionales —civiles y religiosos—. Aquí entran en juego, por ejemplo, los contratos de impresión, si es que se conservan o se suscribieron. De su análisis podemos entresacar valiosas referencias porque, además de mostrarnos la iniciativa editorial, conseguimos apreciar las exigencias estipuladas por los editores en el momento de suscribir dichos acuerdos²¹.

El 17 de septiembre de 1628 el granadino Jacinto de Aguilar y Prado acordó con Carlos de Labayen la impresión de «mil y quinientos cuerpos del libro intitulado *Compendio ystorico de diversos escritos en diferentes asuntos*». Entre las condiciones suscritas por ambos podemos leer:

Primeramente fue convenio entre los susodichos que el dicho Carlos de Labayen se ha tenido y obligado de imprimir los dichos mil y quinientos cuerpos del dicho libro poniendo el mesmo a su costa el papel, impresión y trabajo dentro de dos meses contaderos desde veinte del presente mes de septiembre, a precio de cuarenta reales y medio el pliego que se entienden mil y quinientos cada uno, entrando papel, impresión y trabajo en esto como está dicho, que monta todo mil trescientos setenta y siete reales, de esta manera: el papel setecientos sesenta y cinco reales y la impresión seiscientos y doce reales. Y si más pliegos tuviere el dicho de los dichos treinta y cinco pliegos, que el dicho señor don Jacinto haya de contribuir al dicho respecto y de la misma forma si hubiere menos el dicho Carlos de Labayen haya de descontarlos al mismo respecto.

Ítem, paso en convenio entre las dichas partes que acabada la dicha impresión ha de entregar el dicho Carlos de Labayen al dicho don Jacinto quinientos volúmenes, los doscientos luego y, en pagando los que le quedare a deber de la dicha impresión, los trescientos restantes y se ha de quedar el dicho Labayen con los mil volúmenes hasta que el dicho don Jacinto le pague lo que montare el papel de la dicha impresión.

Ítem, así bien pasó en convenio que el dicho don Jacinto dentro de cuatro meses se obliga a pagar el papel que son setecientos sesenta y cinco reales al dicho Carlos de Labayen para que acuda a su crédito y en caso que no cumpliere con ello pueda vender de los dichos mil volúmenes los que fueren necesarios para la paga que para ello hipoteca especialmente.

Ítem, paso en convenio entre las dichas partes que la letra de la dicha impresión haya de ser de texto y satisfacción del dicho don Jacinto en cuarto folio conforme se le ha dado la traza.

²¹ Buena muestra del complejo entramado editorial tejido entre autores e impresores puede verse en el trabajo de Ruiz Astiz, 2017, pp. 401-420.

Ítem, fue convenio que el dicho Carlos de Labayen no haya de imprimir ni imprimir más de los dichos mil y quinientos cuerpos en pena de cien ducados aplicados para gastos de la dicha impresión, y para en cuenta y parte de pago de los seiscientos y doce reales que monta la dicha impresión dio y entregó el dicho don Jacinto al dicho Labayen cuatrocientos reales en plata doble, de que yo el escribano doy fe de haberlos recibido el dicho Labayen, haga satisfacción en presencia de los testigos abajo nombrados, de los cuales dio por libre y quito al dicho don Jacinto y a sus sucesores. Y con las dichas condiciones ambas partes otorgaron escritura en la manera sobredicha. Y para que a su observancia sean compelidos dieron su poder cumplido a las justicias de su majestad donde esta escritura se presentare...²².

En estas líneas vemos que autor e impresor no solo acordaron la tirada de esta obra y el modo de pago, sino incluso el tipo de letra y el formato que iba a tener esta publicación. Destacamos este caso porque inserto en este *Compendio histórico* que vio la luz en 1629 se encuentra el *Escrito histórico de las solemnes fiestas que la Antiquísima y Noble Ciudad de Pamplona, Cabeça del Nobilísimo Reino de Navarra a hecho en honra y conmemoración del gloriosísimo S. Fermín su Patron*²³.

Pero no solo los autores actuaron como editores promoviendo la edición de sus textos, sino que encontramos casos de impresores que, siendo perfectos conocedores del auge y éxito editorial de estos impresos, no dudaron en ejercer como promotores de textos noticiosos. Así nos encontramos a Carlos de Labayen en 1608 solicitando al Consejo Real de Navarra²⁴, en otras obras, la impresión de una relación. Su petición rezaba de la siguiente manera:

Carlos de Labayen, vecino de la ciudad, suplica a vuestra majestad mande dar licencia para que pueda imprimir una relación de la jura que se celebró en la villa de Madrid del serenísimo príncipe don Felipe Dominico Victorio²⁵.

Nada sabemos de la edición de esta relación, pues no se conserva ningún ejemplar, si es que terminó editándola, pese a obtener licencia, ya que como puede leerse en su petición, el 8 de marzo de 1608 el Consejo Real le contestaba: «que se le da licencia de imprimirla conforme al original»²⁶. Debe tratarse de la jura que, según los *Anales de Madrid* de Antonio de León Pinelo que se conservan en la Biblioteca Nacional de España²⁷, realizó el 13 de enero de ese

²² AGN, Protocolos Notariales. Caja 18992. Legajo 2, núm. 44, fols. 1r-1v.

²³ Puede verse su portada en la figura 3. En el repertorio bibliográfico es la noticia nº 15.

²⁴ Véase sobre este asunto el trabajo de Ruiz Astiz, 2014, p. 8.

²⁵ AGN, Tribunales Reales. Procesos, núm. 100528, fol. 72r.

²⁶ AGN, Tribunales Reales. Procesos, núm. 100528, fol. 72r.

²⁷ Se trata de un manuscrito fechado en el siglo XVIII, y entre las páginas 303-304 recoge este evento. BNE, Mss/18298.

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

mismo año el futuro Felipe IV en San Jerónimo. Se confirmaría así también la inmediatez de este tipo de impresos, pero lo más importante es que los tipógrafos estaban al corriente de las noticias que acontecían, de ahí la proximidad a los hechos narrados en muchas de las relaciones.

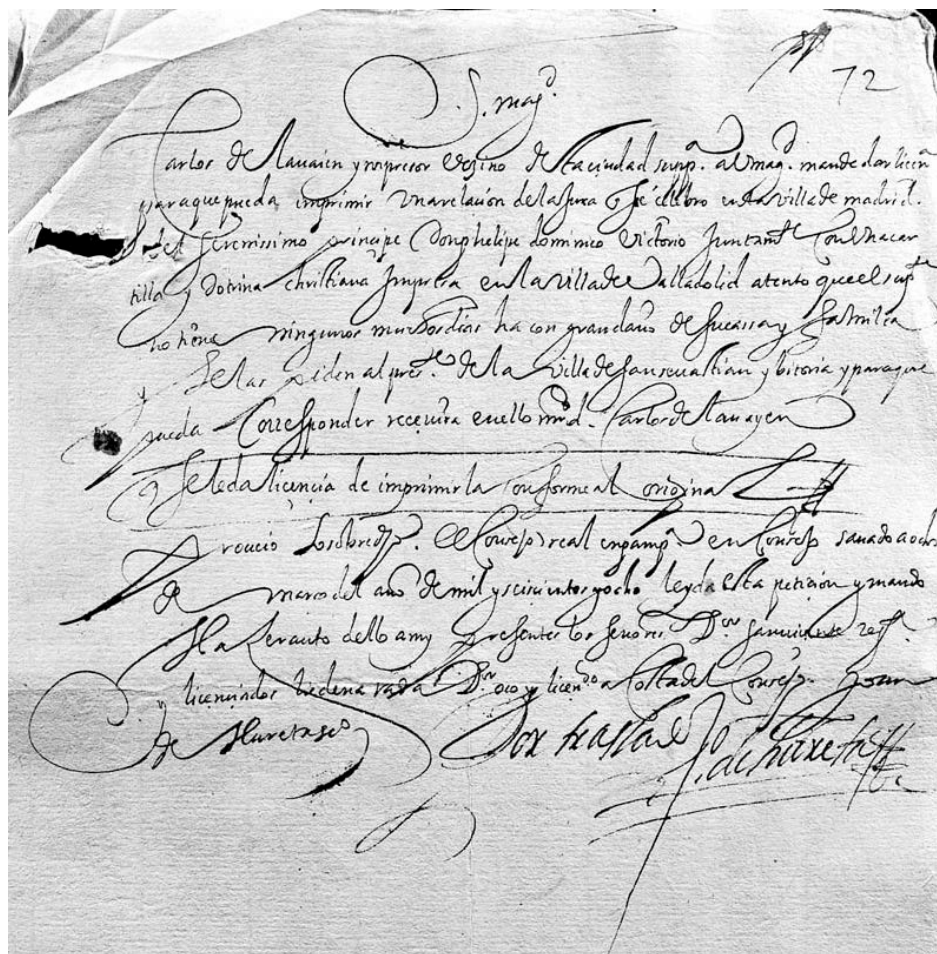


Figura 13. Licencia de impresión solicitada por Carlos de Labayen en 1608
[AGN, Tribunales Reales. Procesos, núm. 100528, fol. 72r]

En muchos de estos casos, sobre todo cuando el autor no estaba detrás de la edición, apreciamos que los impresores se dedicaron a transcribir a la letra las comunicaciones recibidas de un informante con nombre declarado o anónimo, a modo de relato exento o en la modalidad de carta de relación. No obstante, también fue habitual que alguien construyese la pieza informativa,

pudiendo ser el impresor a partir de diferentes fuentes —cartas, avisos u otras relaciones—, por lo que realizaría, a su vez, tareas de recopilación, orden y redacción final de la noticia²⁸.

Nuevamente es la vida interna de cualquier edición la que nos arroja datos esclarecedores sobre la intrahistoria de muchas relaciones de sucesos, ya que, ¿sabemos siempre quién redactó una información y cómo fue el proceso de composición de una relación? A simple vista puede que sí, pero la realidad es mucho más compleja e intrincada de lo que pueda parecer. Así, por ejemplo, en 1645 sabemos que apareció impresa en Logroño la *Relacion de la memoria funeral que en 27 y 28 de Noviembre de 1644 la muy noble y muy leal ciudad de Logroño hizo a la muerte de la catolica D. Isabel de Borbón*, escrita por Ioseph Esteuan Ximenez de Enciso y Porres. El nombre que figura en el pie de imprenta es el de Juan Díez de Valderrama. Sin embargo, este no ejecutó el trabajo en su totalidad, puesto que Martín de Labayen también habría participado en su publicación junto al impresor riojano.

Esto lo conocemos porque en 1649 el propio Labayen le solicitaba una deuda por valor de 60 reales a Díez de Valderrama. Así en un poder suscrito el 19 de septiembre de dicho año por Martín de Labayen, en favor de Diego de Zabala (su yerno), se indicaba:

Constituidos en persona Martín de Labayen, impresor vecino de esta ciudad y dijo que por ocupaciones que tiene no puede ir a la ciudad de Logroño a recibir y cobrar de Juan Díez de Valderrama, así bien impresor vecino de la dicha ciudad de Logroño, sesenta reales en plata que le quedó debiendo de resta de cien reales de haber trabajado en cierta obra que se hizo para las honras de la reina nuestra señora. Por tanto, certificado de todo su buen derecho por esta presente carta y su tenor dijo daba todo su poder cumplido y el que de derecho en tal cosa se requiere y más puede dar y valer y sin limitación alguna a Diego de Zabala, así bien impresor, su yerno, que está presente y aceptante, para que en nombre del otorgante y representando su propia persona pueda haber recibir y cobrar del dicho Juan Díez de Valderrama los dichos sesenta reales en plata. Y de lo que así recibiere y cobrare pueda dar y de su carta o cartas de pago haga fin y cuenta y pereciendo la entrega de presente razón hiciere y no pareciendo pueda renunciar y renuncie a las leyes de la entrega, paga y prueba y a la recepción...²⁹.

Como podemos apreciar, solo si tratamos de despejar las dudas en torno a la figura del editor en los siglos modernos podremos mejorar nuestro cono-

²⁸ Sobre el papel ejercido por algunos impresores como autores-editores de relaciones de sucesos reflexiona Pena Sueiro, 2017, p. 500.

²⁹ AGN, Protocolos Notariales. Caja 19100. Legajo 2, núm. 463, fol. 1r.

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

cimiento sobre la iniciativa editorial de algunas de las relaciones de sucesos que se conservan en bibliotecas y archivos. Muchos son los testimonios documentales que aún nos quedan por escudriñar para acercarnos satisfactoriamente a las prácticas editoriales del pasado, por lo que este trabajo pretende ser un punto de partida para abordar en el futuro un panorama mucho más completo.

Evidente resulta que, junto a autores e impresores, aparecen otros textos financiados por instituciones civiles —reino, diputación y ayuntamiento— y eclesiásticas —obispado, catedral, monasterio y convento—. En ambos casos nos encontramos, preferentemente, ante relaciones de corte administrativo-institucional —juramentos, entradas reales, exequias, honras y pregones— y religioso-doctrinal —fiestas del corpus, canonizaciones, vidas de santos, misiones y milagros—.

Dicho esto, si tenemos en cuenta que hay todavía 4 relaciones de las que hemos contabilizado impresadas en Pamplona en el siglo XVII que aún no hemos podido esclarecer su editor, podemos ver que el peso de los autores-traductores y de los profesionales de la industria tipográfica —impresor y libreros— es mayoritario, pues aglutinan el 64% de las relaciones de sucesos editadas, frente a un 36% de textos promovidos por las instituciones civiles y eclesiásticas del reino.

Tabla 4. Editores de relaciones de sucesos

Tipo de editor	Número	Porcentaje
Autor-Traductor	10	32%
Impresor-Librero	10	32%
Instituciones civiles	8	26%
Instituciones eclesiásticas	3	10%

Como apreciamos, al margen de los autores que actuaron como editores de sus propios textos, cabe destacar la figura de algunos impresores, caso de Carlos de Labayen, Nicolás de Asiáin, Gaspar Martínez o Martín Gregorio de Zabala. Sin embargo, por encima de todos ellos sobresale la figura de Martín de Labayen, a quien podemos atribuir, casi con total certeza, la iniciativa editorial en tres relaciones de sucesos; una de 1636 (*Relacion verdadera del suceso de la toma de Andaya, Uruña, Ciburu, San Juan de Lus y el Puerto y fuerça de Zocoa en Francia...*), otra de 1647 (*Carta escrita por un caballero aragones, en que da cuenta a un amigo de Pamplona de lo sucedido en Barcelona, y sitio de Lerida, y de la revolución que passa en Paris de Francia*) y, la tercera, de 1648 (*Relacion del feliz suceso que tuvo don Juan de Austria en la ciudad de Napoles*)³⁰.

³⁰ Pueden verse las tres relaciones en el repertorio final con los siguientes números: 17, 23 y 25.

A pesar de esto, tampoco podemos considerar a Martín de Labayen como un impresor preocupado por editar preferentemente este tipo de productos. Se trataría de un tipógrafo que, de forma esporádica, se embarcó en la publicación de relaciones de sucesos, movido por intereses comerciales, pues no debemos olvidar que los papeles noticiosos eran más sencillos, rápidos y baratos de confeccionar si los comparamos con otro tipo de impresos. Ese posible beneficio económico debió de ser el motor principal que inspiró la edición de distintas relaciones que publicó en su taller pamplonés.

En definitiva, lo que constatamos es que la edición de relaciones de sucesos fue promovida por distintas figuras, desde autores hasta instituciones civiles y religiosas, pasando por profesionales del libro (impresores y libreros). Por desgracia, como hemos indicado, si nos conformamos con la historia externa de los impresos no obtenemos un conocimiento pleno de la realidad editorial, por lo que debemos tratar de descubrir, siempre que se pueda, esa historia interna que está oculta a simple vista y de la que puede seguirse la pista en distintos archivos. De este modo, solo tratando de despejar las dudas en torno a la figura de la edición en los siglos modernos mejoraremos nuestros conocimientos sobre las peculiaridades específicas de un producto editorial como las relaciones de sucesos.

4. CUANDO EL PIE DE IMPRENTA ES FALSO

Hace unos años Simón Díaz señalaba en relación al lugar de impresión del libro antiguo que «cuando se expresa suele ser el auténtico», a lo que añadía que la tipobibliografía de Pérez Goyena «registra mayor número de falsedades en este terreno»³¹ que el resto de repertorios bibliográficos. No hay duda de que los impresos que fingieron ser pamploneses a lo largo de los siglos XVII y XVIII son considerables en número³², aunque hasta ahora desconocíamos si este fenómeno se dio también en lo que a las relaciones de sucesos se refiere.

A simple vista no parece que fuese una práctica generalizada, pese a que hemos constatado dos casos muy curiosos. Ambos, además, no fueron consignados por Pérez Goyena o Arigita, muy probablemente porque ni tan siquiera fueron conocedores de su existencia. Se trata de dos relaciones breves surgidas en 1642. No obstante, antes de nada, ¿qué entendemos por impreso falso? Dentro de las ediciones ilegales, según Moll, se encontraban las que pueden ser catalogadas como falsificadas, las cuales solían caracterizarse porque se trataba

³¹ Simón Díaz, 2000, p. 115.

³² Itúrbide Díaz, 2015, p. 158.

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

de una «edición en la que los datos de ciudad, impresor y editor —si figura— son falsos»³³.

Esta apreciación nos permite considerar a los impresos que vamos a mencionar en este apartado, como relaciones de sucesos que se editaron con datos falsos en sus respectivos colofones. De este modo, en la Biblioteca Pública de Évora hemos localizado dos curiosos ejemplares que datan del mismo año. Así nos encontramos, primero, con la *Relacion verdadera dela grande batalla, que huuo entre franceses y españoles, sobre el socorro de Perpiñan, a los 29 de enero de 1642, por Juan Veret*. Esta indica en su colofón que fue impresa en Pamplona, con licencia, y a costa de Juan Veret. Sin embargo, el hecho de que no se mencione el nombre del impresor, la extraña figura de su costeador y la tipografía empleada en el impreso, nos invita a pensar que se trata de una relación con un falso colofón. Además, debemos señalar que unos meses después se editó en Lisboa una relación con el mismo título por Lorenzo de Amberes, en cuyo colofón señalaba: «En Pamplona; A costa de Juan Veret, año de 1642. E agora impresso nesta cidade de Lisboa...Na officina de Lourenço de Anueres, Anno de 1642».

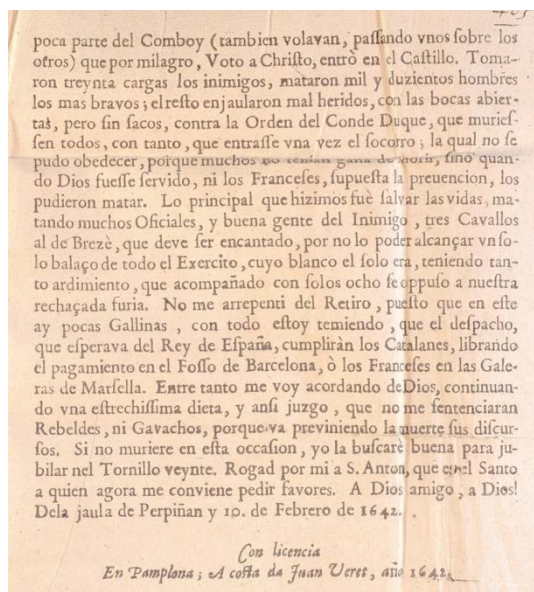


Figura 14. *Relacion verdadera dela grande batalla, que huuo entre franceses y españoles, sobre el socorro de Perpiñan...* En Pamplona, a costa de Juan Veret, año 1642. Colofón [Biblioteca Pública de Évora, Res. 440]

³³ Moll, 2011, p. 53.

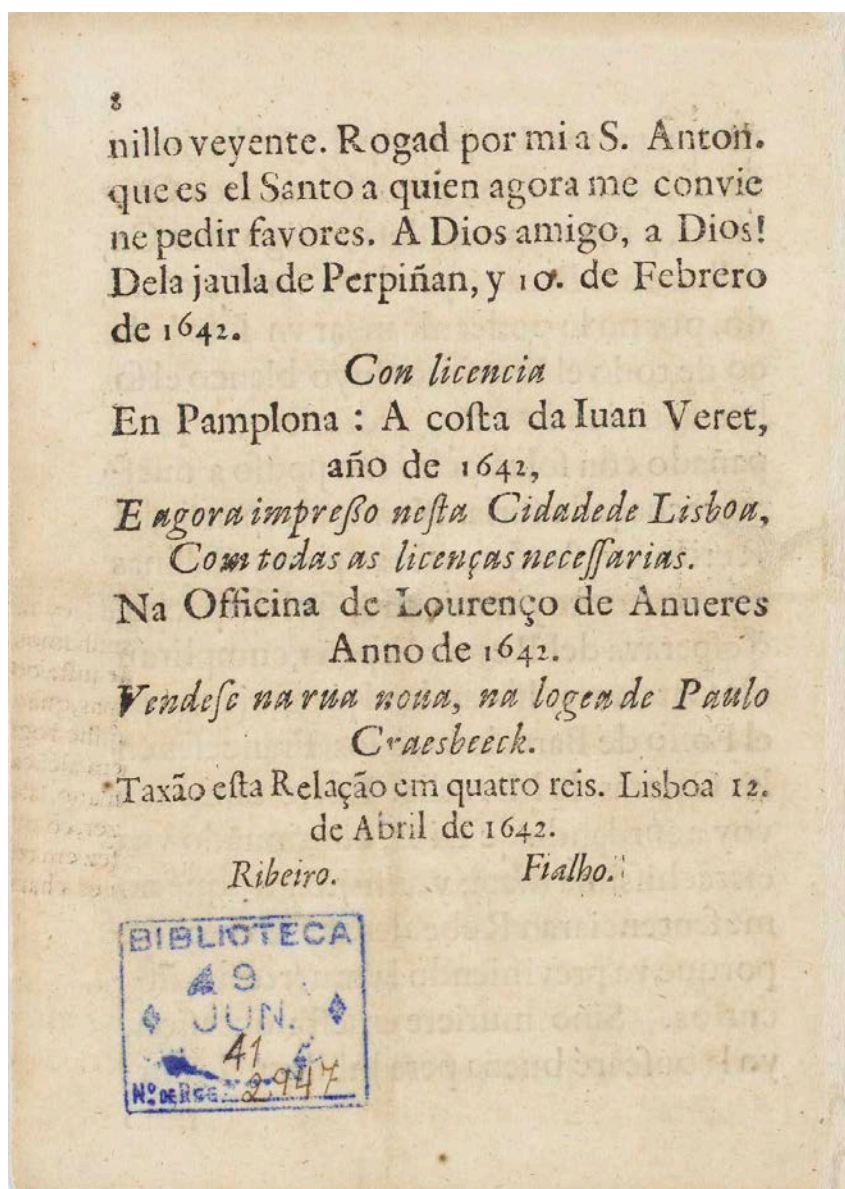


Figura 15. *Relacion verdadera dela grande batalla, que huuo entre franceses y españoles, sobre el socorro de Perpiñan...*E agora impresso nesta Cidade de Lisboa...Anno de 1642. Colofón [Biblioteca Pública de Évora, Res. 449].

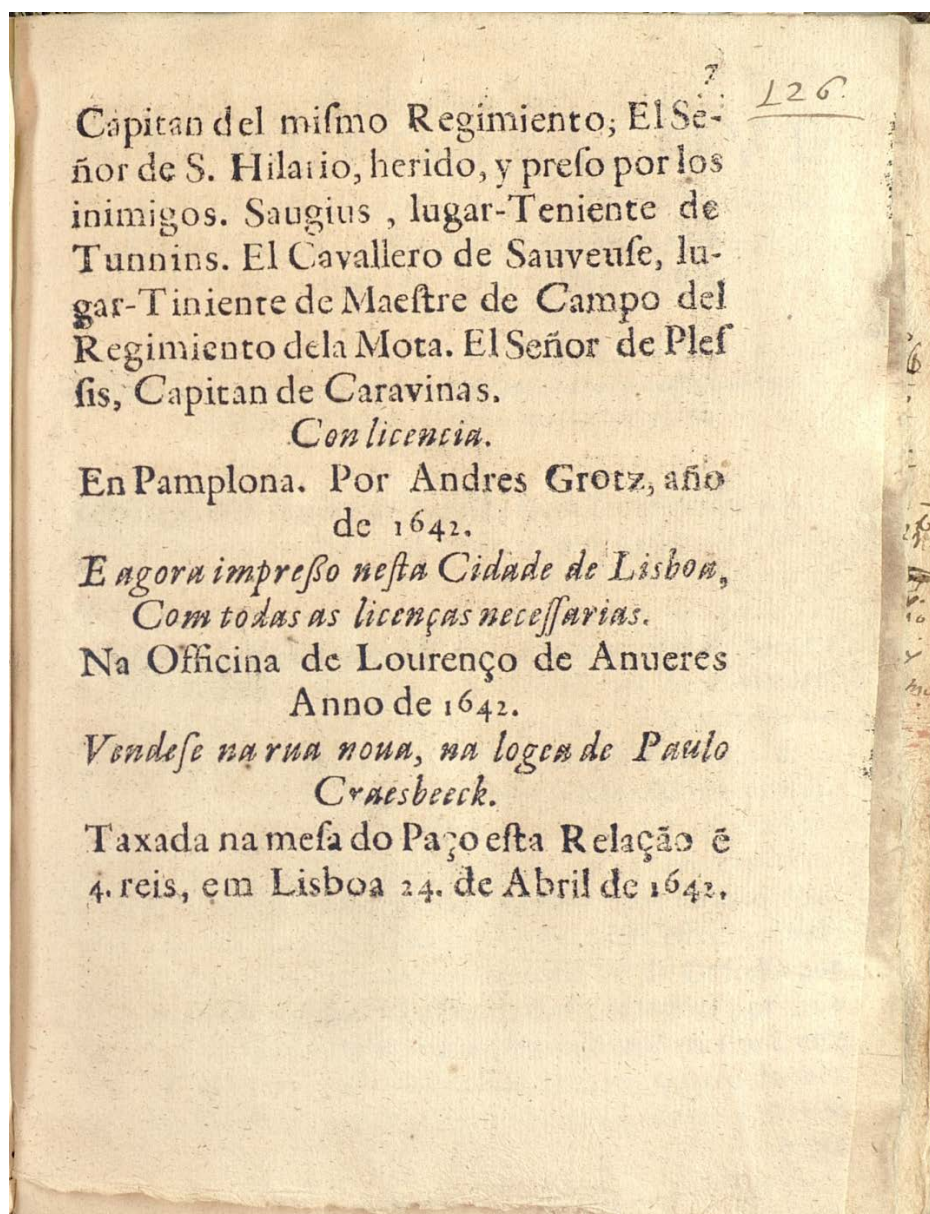


Figura 16. Relacion verdadera de la notable rota del Marques de la Ynojoza... E agora impresso nesta Cidade de Lisboa...Anno de 1642. Colofón [Biblioteca Pública de de Évora, Res. 453]

Una táctica que se repitió con otra relación, pese a que no contamos con el impreso con el colofón pamplonés, pero sí hemos localizado el texto titulado *Relacion verdadera de la notable rota del Marques de la Ynojoza*. En esta su colofón reza: «En Pamplona, por Andrés Grotz, año de 1642. E agora impresso nesta cidade de Lisboa...Na officina de Lourenço de Anueres, Anno de 1642». Vemos, por tanto, que el tipógrafo flamenco que se asentó en Lisboa entre 1641 y 1647 empleó el mismo procedimiento para tratar de difundir ambos impresos en el contexto de la Guerra de la Restauración, claramente en favor de la dinastía de Braganza³⁴. Tanto es así que la difusión de dichos sucesos fue inmediata, ya que los dos acontecieron a finales de enero de 1642 y para el mes de abril ya estaba reeditando estos textos en su taller este impresor, con la inestimable colaboración de Paulo Craesbeeck.

Pese a esto, no podemos afirmar que el impresor que publicó aquellas dos relaciones atribuyéndolas a Pamplona fuese Lorenzo de Amberes, sino más bien que procedería de la zona de Cataluña, puesto que ambos impresos versan sobre la guerra abierta desde 1640 en aquel territorio³⁵. En ellos, además de mostrarse las derrotas sufridas por las tropas castellanas en enero de 1642 en Vals y Perpiñán, se habla con un tono despectivo de Castilla y, en especial, del Conde-Duque de Olivares. Junto con esto, hay otras evidencias que hacen bastante verosímil esta hipótesis; ya que al empleo de términos en lengua catalana —caso de «paíseses», por ejemplo—, se une el hecho de que en la Universitat de Barcelona se conserva un ejemplar manuscrito de la primera relación, en cuyo colofón añade un segundo apellido al supuesto costeador, indicando que habría sido: «Juan Beret Enyorbar»³⁶.

Aunque hasta el momento no hayamos podido localizar a su impresor, lo que se evidencia es que este recurrió al empleo de colofones con falsos datos de edición para conseguir introducir legalmente en los reinos hispánicos dichas relaciones, pues ni tan siquiera indican el nombre de impresores o libreros asentados en Pamplona, sino de dos desconocidos: Juan Veret y Andrés Grotz. Gracias a esta táctica su verdadero impresor habría conseguido eludir su responsabilidad al ocultar su nombre dado el contenido polémico de dichas relaciones de sucesos. Este hecho, además, nos impide conocer si pudo tratarse de dos textos publicados por encargo de una tercera persona que habría financia-

³⁴ Sobre las tácticas propagandísticas adoptadas por los impresores al servicio de la Dinastía de Braganza puede consultarse el trabajo de Casas Delgado, González Fandos y Gutiérrez Jiménez, 2015, pp. 341-344.

³⁵ En aquella coyuntura debieron de existir una serie de imprentas barcelonesas que apoyaron la revuelta catalana desde el terreno de la polémica y la propaganda. Al respecto de los impresores que trabajaron durante aquellos convulsos años merece la pena consultar Burgos Rincón y Peña Díaz, 1984, p. 561.

³⁶ Véase el manuscrito 211 en la obra de Miquel i Rosell, 1958, p. 267. Para más detalles puede consultarse el sitio web: https://mcm.iec.cat/veure.asp?id_manuscrits=1902.

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

do su edición³⁷. No obstante, lo que sí apreciamos es el fluido contacto que mantuvieron Cataluña y Portugal en aquella coyuntura histórica al defender unos intereses similares, lo que se evidencia —como sugieren Pérez Samper y Fraga— por el tráfico de impresos entre ambos territorios y la reedición de noticias para justificar sus objetivos y, al mismo tiempo, atacar a su enemigo común: la Monarquía Hispánica³⁸.

A falta de nuevos testimonios, lo que constatamos es que el uso de datos falsos —en pies de imprenta o colofones— se extendió también a las relaciones de sucesos, y más en contextos tan ávidos de noticias como el de las guerras de Cataluña y Portugal. Los casos que hemos traído a colación son dos ejemplos del uso fraudulento de Pamplona como lugar de impresión, si bien puede que encontremos nuevos impresos en futuras indagaciones en archivos o bibliotecas. De ser así, cabría pensar —como sospechamos— que el nombre de la capital navarra fue habitual entre aquellos impresores y libreros que deseaban sacar al mercado textos polémicos.

5. APROXIMACIÓN A UN REPERTORIO DE RELACIONES PAMPLONESAS

Uno de los propósitos que nos hemos fijado a la hora de elaborar este artículo es el de tratar de esbozar un repertorio de relaciones impresas en Pamplona durante el siglo XVII. En él se reseñan únicamente las que consideramos fidedignas porque las hemos consultado *de visu* o digitalmente, así como cuatro que las debemos tener en cuenta por las referencias con las que contamos de ellas pese a no disponer de ningún testimonio impreso, o al menos no hemos podido localizarlos. Esto ha provocado que en sus respectivos asientos bibliográficos se haya optado por indicar tal situación con la siguiente referencia: [No localizado].

En el repertorio confeccionado se han consignado en cada entrada distintos datos; primero, el número de noticia bibliográfica —en arábigo entre corchetes—, después el nombre del autor —en caso de conocerse—, el título del impreso en cursiva, seguido de los datos tipográficos —año, lugar e impresor— que nos aportan el pie de imprenta o el colofón, dependiendo de cada caso. Cuando el nombre del tipógrafo no se menciona pero se tiene certeza del taller que pudo realizarlo se indica entre corchetes el impresor —[Martín de Labayen]—, atribuyéndole la relación al analizar los elementos tipográficos. Si se desconoce el nombre del impresor y resulta difícil la atribución a un determi-

³⁷ Sobre lo difícil de entresacar información de los impresos noticiosos surgidos en Barcelona entre 1640 y 1643 cabe destacar el trabajo de Pizarro Carrasco, 2003, p. 152.

³⁸ Pérez Sámper, 1992, p. 314; Fraga, 2008, p. 174.

nado taller se indica [s.n.], al igual que sucede con el lugar de edición [s.l.] y el año [s.a.] para las obras que no han podido ser localizadas.

Se indican, posteriormente, sus características físicas: formato —4°, 8° o Folio— y extensión —advertido en hojas, páginas o folios—. Tras esto, si el impreso fue recogido por Arigita, Pérez Goyena o Sorarrain, se recoge el número de entrada correspondiente a sus repertorios. No obstante, en caso de no haberla consignado y tratarse, por tanto, de una nueva noticia bibliográfica se señala con la siguiente llamada: [*]. Por último, se indica la biblioteca o bibliotecas donde se encuentran las relaciones que han sido consultadas. En ocasiones hay casos en los que no tenemos constancia de más localizaciones, pero en otros somos conscientes de que hay ejemplares en otras bibliotecas, pese a que no se recojan por no haber sido examinadas ni presencial ni digitalmente.

- [1]. Guilarte, Lope de. *Relación de las fiestas que se hicieron en Pamplona en los casamientos de los Condes de Lodosa*. En Pamplona, por Carlos de Labayen, 1608.

8°.- [8] h., 24 h.

Arigita, 132.- Pérez Goyena, 248.- Sorarrain, 61.

Londres (British Library: 017874889).

- [2]. Muñoz, Anselmo. *Relacion de las fiestas que el Il.mo Señor Don Antonio Venegas de Figueroa, Obispo de Pamplona hizo el día del Santísimo Sacramento; y por todo su octavario, este año de 1609. Con las poesias que fueron premiadas, conforme a los certámenes. Dirigida al reverendissimo Padre Maestre Fray Antonio Perez General dignissimo de la Religión de San Benito de España, y calificador de la santa Inquisicion*. En Pamplona, en casa de la viuda de Mathias Mares, 1609.

8°.- 45 h., [1] h.

Arigita, 139.- Pérez Goyena, 259.- Sorarrain, 63.

Madrid (Biblioteca Francisco Zabálburu: 28-44).

- [3]. Morales, Luis de. *Fiestas del Corpus que el año de 1610 hizo el Ilustrissimo señor D. Antonio Venegas de Figueroa, Obispo de Pamplona, con un dialogo, Cartel Poetico y poesias premiadas, escritas por el licenciado do Luys de Morales: A Don Juan de Idiaquez de los Consejos de estado y guerra de su Magestad, comendador mayor de Leon, Presidente del Consejo Real de las Ordenes*. En Pamplona, por Nicolas de Assiayn, 1610.

4°.- 104 f.

Arigita, 143.- Pérez Goyena, 269.- Sorarrain, 64.

Londres (British Library: 017928468); Viena (Österreichische Nationalbibliothek: 32.S.24).

- [4]. Fernández de Queirós, Pedro. *Relacion un memorial que ha presentado a su Magestad el capitán Pedro Fernandez de Quir, sobre la poblacion y descubrimien-*

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

to de la quarta parte del mundo, Australia incognita, su gran riqueza y fertilidad: descubierta por el mismo Capitan. En Pamplona, impressa por Carlos de Labayen, 1610.

4°.- [8] p.

Pérez Goyena, 264.

Sidney (Mitchell Library: PAM 96/60).

- [5]. Gislenio Busbequio, Augerio. *Embaxada y viages de Constantinopla y Amasea, de Augerio Gislenio Busbequio, Orador de la C.M. de Ferdinando Rey de Romanos, al gran Turco Soliman. Con un discurso y parecer de como se habria de formar una milicia, o batallon contra el Turco. Traduzido de latin por el L. Steban Lopez de Reta I. C. Nauarro, y advogado en el Real Consejo de aquel Reyno.* En Pamplona, por Carlos de Labayen, 1610.

8°.- [35] h., 109 h., [9] h.

Pérez Goyena, 265.

Madrid (Biblioteca Nacional de España: R/12042).

- [6]. *El luramento que el serenissimo principe don Phelippe, sexto deste nombre, Principe natural heredero deste Reyno de Nauarra...y...Alonso Ydiaquez y Muxica...Conde de Aramayona y de Biandra, su Visorey y Capitan General deste Reyno... y de la prouincia de Guipuzcoa, hizo en su nombre al dicho Reyno y tres estados y el que los dichos tres estados prestaron a su Alteza y en su nombre al dicho Señor Visorey, en las Cortes que se celebraron en esta Ciudad de Pamplona este presente año de 1611.* Impresso en Pamplona, por Nicolas de Assyain, 1612.

Fol.- 19 p., [1] p.

Arigita, 151.- Pérez Goyena, 278.

Pamplona (Archivo General de Navarra: F.ES/763(16); (Biblioteca General de Navarra: 36-6/98-2).

- [7]. Eusa y Daoyz, Juan de. *Sermones que predico el Doctor Don Iuan de Heusa y Daoyz, abad de Muniayn de la Solana, y Beneficiado de las Iglesias Parrochiales de Santiago y San Salvador, de la villa de Sanguessa, en las honras que hizo a la Magestad de la serenissima Reyna doña Margarita N.S. (que Dios tiene) la nobilissima villa de Sanguessa, en Santiago a 1. de Deziembre de 1611. Dirigidos al Illustre señor Iuan de Ciriça del Consejo de su Magestad, y secretario de su Estado. Con licencia.* En Pamplona, por Carlos de Labayen, 1612.

4°.- [34] h.

[*]

Viena (Österreichische Nationalbibliothek: 31.V.30).

- [8]. Beltrán de Aguirre, Diego. *Relacion cierta de lo sucedido sobre las diferencias de los mo[n]tes de Alduyde en el Reyno de Nauarra, desde principio deste año de mil seyscientos y treze, hasta veynte y dos de Iulio del mismo año / hecha por Diego Beltran de Aguirre.* En Pamplona, en casa de Nicolas de Assiayn, 1613.

Fol.- [2], 21 h.

[*]

Évora (Biblioteca Pública de Évora, Res. 523); Londres (British Library: Ms. Egerton: 342); Simancas (Archivo General de Simancas: Leg, nº 215-1).

- [9]. Ceverio de Vera, Juan. *Viaie de la Tierra Santa y descripcion de Ierusalem y del santo monte Libano, con relacion de cosas maravillosas, assi de las provincias de Levante, como de las Indias de Occidente, con un itinerario para los peregrinos. / Compuesto por Iuan Ceverio de Vera presbítero, y Acolito de la Santidad de Clemente VIII*. En Pamplona, por Nicolás de Asiain, 1613.

8°.- [8] h., 147 h.

[*]

Madrid (Real Academia Española: 14-xi-25).

- [10]. Guadalajara y Javier, Marcos de. *Memorable expulsion y iustissimo destierro de los moriscos de España / nueuamente compuesta y ordenada por F. Marco de Guadalajara y Xauierr... de la Orden de nuestra Señora del Carmen Obseruante*. En Pamplona: por Nicolas de Assiayn, 1613.

8°.- [8] h., 164 h., 23 h.

Arigita, 153.- Pérez Goyena, 286.

Madrid (AECID: 4R-924); Pamplona (Biblioteca General de Navarra: FA/2258 -- R. 11450).

- [11]. Guadalajara y Javier, Marcos de. *Prodicion y destierro de los moriscos de Castilla hasta el valle de Ricote: con las dissensiones de los hermanos Xarifes y presa en Berberia de la fuerça y puerto de Alarache / por F. Marcos de Guadalajara y Xavierr [sic], religioso...de la orden de N. S. del Carmen*. En Pamplona: por Nicolas de Assiayn, 1614.

4°.- [6] h., 132 h.

Arigita, 158.- Pérez Goyena, 293.

Madrid (Biblioteca Nacional de España: R/22751).

- [12]. Pichardo, Francisco. *Sermon predicado en las honras, que el excelentissimo señor Don Alonso de Ydiaquez y Muxica, Duque de Ciudad Real, Comendador Mayor de Leon, Conde de Aramoya, Virrey de Navarra, y Capitan General de la Provincia de Guipuzcoa, hizo en el entierro de Don Ioan de Ydiaquez su padre, que fue Comendador Mayor de Leon y Treze de la Orden de Santiago, de los Consejos de Estado y Guerra de su Magestad, Presidente en el Real de Ordenes Militares: en su Convento de San Thelmo, en ultimo de Octubre, de 1614 / Por el Padre F. Francisco Pichardo, Predicador general, y Prior del Convento de Santiago, de la ciudad de Pamplona, de la misma orden*. En Pamplona, por Nicolas de Asiain, 1614.

4°.- [2] h., 23 h.

[*]

Vitoria-Gasteiz (Parlamento Vasco: VI-EL, B7-7).

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

- [13]. Centol, Gaspar. *Relaciones verdaderas que dan personas fidedignas de la vida y virtudes del sieruo de Dios don Miguel Grez cura de Roton y su anexos en el Reyno de Valencia, &c.* En Pamplona, por Carlos de Labayen, 1606 [i.e.1616].
8°.- [8] h., 40 h.
Arigita, 172.- Pérez Goyena, 314.
Madrid (Biblioteca Nacional de España: 2/68306).
- [14]. Morales, Lope de. *Discursos y relación del descubrimiento de las reliquias de los gloriosos martyres Sergio, Bachio, Marcelo y Apuleyo / Compuesta por el Licenciado D. Lope de Morales, del Consejo de su Magestad, en el Real de Navarra.* En Pamplona, por Carlos de Labayen, 1627.
8°.- 88 h., [13] h.
Pérez Goyena, 412 [lo fecha en 1628].
Valencia (Real Colegio Escuelas Pías de Valencia: xvii/933).
- [15]. Aguilar y Prado, Jacinto de. *Escrito historico delas solemnes fiestas que la Anti-quissima y Noble Ciudad de Pamplona, Cabeça del Nobilissimo Reino de Navarra a hecho en honra y conmemoración del gloriosissimo S. Fermin su Patron, este año de 1628. Dirigido a la misma Ciudad. Por Don Jacinto de Aguilar y Prado.* En Pamplona, por Carlos de Labayen, 1629.
4°.- [20] h.
Arigita, 230 y 236.- Pérez Goyena, 405bis y 417.
Londres (British Library: 018572923); Madrid (Biblioteca Nacional de España: VE/61/52); Viena (Österreichische Nationalbibliothek: Z155587606).
- [16]. *El juramento que el Serenissimo Principe Don Balthassar Carlos principe natural heredero deste Reyno de Navarra...y...Luys Bravo de Acuña... Virrey Capitan General deste Reyno de Navarra... hizo en su nombre al dicho Reyno y tres Estados y el que los dichos tres Estados prestaron a su Alteza, y en su nombre al dicho señor Virrey b: en las Cortes que se celebraron en esta ciudad de Pamplona este presente año de 1632.* En Pamplona, por Iuan de Oteyza, 1632.
Fol.- [1], 7 h.
[*]
Pamplona (Archivo General de Navarra: FBA/322-6).
- [17]. *Relacion verdadera del sucesso de la toma de Andaya, Uruña, Ciburu, San Juan de Lus y el Puerto y fuerça de Zocoa en Francia, hecha por la gente del Reyno de Navarra, y Provincia de Guipuzcoa, por el Marques de Valparaiso, Virrey y Capitan General del Reyno de Navarra, y Capitan General del Ejercito y Provincia de Guipuzcoa, año 1636.* En Pamplona, por Martin de Labayen, 1636.
Fol.- [4] p.
Pérez Goyena, 483.
Madrid (Real Academia de la Historia: 9/3658-42); Bilbao (Biblioteca Foral de Bizkaia: VRHS-I.10).

- [18]. *Relacion de lo que ha pasado, y passa en la ciudad de Pamplona, sobre los encuentros de Virrey, y Consejo con el Obispo de la dicha ciudad sus ministros, y demás clérigos.* [s.l.], [s.n.], 1636.
4°.- 10 h.
Pérez Goyena, 484.
[No localizado].
- [19]. Suárez, Diego Felipe. *Triunpho de Navarra, y vitoria de Fuenterrabia que se dedica a la natividad de la virgen santissima Madre de Dios y Señora Nuestra. Por Diego Felipe Xuarez, beneficiado de Falces. Non in multitudine exercitus victoria belli sed de coelo fortitudo. Machab.* En Pamplona, por Martin de Labayen, 1638.
4°.- [15] p.
Pérez Goyena, 489.- Sorarrain, 104.
Pamplona (Biblioteca General de Navarra: FAG/5428).
- [20]. Malvezzi, Virgilio. *La libra de Grivilio Vezzalmi: traducida de italiano en lengua castellana: pesanse las ganancias y las perdidas de la Monarquia de España en el felicissimo reynado de Filipe IV.* En Pamplona, [s.n.], [1639].
4°.- [4], 188 p.
Arigita, 264.- Pérez Goyena, 493.
Pamplona (Biblioteca General de Navarra: FA/908).
Tengo dudas de que se imprimiese en Pamplona por alguna letra capitular. Desde mi punto de vista, la portada no creo que fuese confeccionada por ningún taller pamplonés por las letras empleadas.
- [21]. Oteiza, Sebastián de. *Relación del festejo, alegría y lucimiento con que la ciudad de Pamplona celebró el nacimiento del Ilustrísimo Sr. D. Joaquín de Portugal, marqués de Jarandilla, &c.* En Pamplona, [s.n.], 1644.
4°.- [15] h.
Arigita, 274.- Pérez Goyena, 520.- Sorarrain, 109.
[No localizado].
- [22]. *Ratificacion o iuramento que hizo el principe Don Baltasar Carlos heredero deste Reyno de Nauarra en presencia del Rey Don Felipe Sexto su padre en la Iglesia Catedral de la ciudad de Pamplona, y el que en sus reales presencias prestaron a su Alteza los tres Estados deste Reyno... junto en sus Cortes generales, el año 1646.* En Pamplona, por Martin de Labayen, y Diego de Zabala, 1647.
Fol.- [8] p.
Arigita: 279.- Pérez Goyena, 534.
Pamplona (Biblioteca General de Navarra: 109-11-2/82-10).
- [23]. *Carta escrita por un caballero aragones, en que da cuenta a un amigo de Pamplona de lo sucedido en Barcelona, y sitio de Lerida, y de la revolución que passa en Paris de Francia.* En Pamplona, por Martín de Labayen, 1647.

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

4°.- [4] p.

[*]

Roncesvalles-Orrtega (Real Colegiata: 26-C-3-47).

- [24]. Queipo de Llano y Valdés, Juan. *Carta del ilustrissimo y reuerendissimo señor don luan Queipo de Llanos y Valdès, Obispo de Jaén, del Consejo de su Magestad, &c. Escrita a su ciudad y mandada imprimir cõ su inclusa por el señor D. Alonso Fernãdez de Henestrosa, Cavallero del Abito de Alcantara, señor de la villa de Teva, Ventiqatro de Cordova, Corregidor y Justicia mayor de la Ciudad de Jaen y su tierra y jurisdiccion, y Administrador general de los Reales servicios de millones desta dicha Ciudad y su Reinado por su Magestad.* Pamplona, [Martín de Labayen], 1647.

Fol.- [6] h.

[*]

Granada (Universidad de Granada: BHR/A-031-138.53).

- [25]. *Relacion del feliz sucesso que tuvo don Juan de Austria en la ciudad de Napoles.* En Pamplona, [Martín de Labayen], 1648.

4°.- [8] p.

[*]

Viena (Österreichische Nationalbibliothek: 41.H.61).

- [26]. *Relacion verdadera de la singular merced, que la magestad divina ha hecho por intercession de la sagrada Virgen del Rosario a los illustres Señores Don Carlos Domingo Gustavo Kagg, Gentilhombre de la Camara del Rey de Suezia, y a Doña Maria Catalina Kruse su muger, Condes de Salm, de nación Suedeses, sacandolos de las tinieblas de la perversa secta de Lutero, a la luz de la Fe Catolica, y reduciéndolos al gremio de la Santa Madre Iglesia Catolica Romana. De que hizieron publica profession en la Ciudad de Pamplona, Cabeça del Reyno de Navarra en el Convento de Santiago de la Orden de Santo Domingo.* En Pamplona, por Gaspar Martínez, 1657.

4°.- 20 p.

[*]

Pamplona (Biblioteca Capitular: 82-1-2).

- [27]. Sanvitores, Diego Luis de. *El Apostol de las Indias y nuevas gentes San Francisco Xavier de la Compañia de Jesus: epitome de sus apostolicos hechos, virtudes, enseñança y prodigios antiguos y nuevos: contienese lo principal en la Bula de su Canonizacion que se pone a la letra, traducida de latin en romance y en las epistolas e instrucciones que escriuio el mismo Santo, lo demas se resume de varios autores, y relaciones autenticas, en que se refieren muchos milagros, y favores del nuevo apóstol de las Indias, y aumento de su culto, y Patronatos en varias partes de la Christiandad por estos años, singularmente desde 1651 hasta 1660... / por el licenciado D. Mathias de Peralta Calderon.* En Pamplona, por Gaspar Martínez, 1665.

JAVIER RUIZ ASTIZ

4°.- [24], 456, [23] p.
Arigita, 310.- Pérez Goyena, 625.
Pamplona (Biblioteca General de Navarra: FA/7791-R. 4800).

- [28]. *Honores fúnebres que hizo el Real Consejo de Navarra a la piadosa memoria del rey N.S. Philipo IV por D. Joachim Fr. De Aguirre y Alava. Oracion fúnebre. Dixola el R.P. Juan Garcia Marin, de la Compañía de Jesus.* En Pamplona, por Gaspar Martínez, 1666.

4°.- [8], [72], 34 p.
Arigita, 306.- Pérez Goyena, 626.- Sorarrain, 128.
Madrid (Biblioteca Nacional de España: R/3888-2).

- [29]. *Relacion verdadera de las imperiales fiestas, que la augustissima ciudad de Pamplona celebró al Nuevo Culto del Santo Rey Don Fernando Tercero de Castilla, a los 24 de agosto de este año de 1671. Consagrada a su Muy Noble, y Leal Ayuntamiento.* En Pamplona, por Martin Gregorio de Zabala y Labayen, 1671.

4°.- [14] h.
Arigita, 322.- Pérez Goyena, 665.
[No localizada].

- [30]. *Miguelena, Pedro. Triunfos del Carmen. Tercera parte. Relacion de la solemne octava que consagró a la canonización de la esclarecida y estática virgen Santa Maria Magdalena de Pazzi, religiosa de la sagrada orden de nuestra señora del Carmen, su religiosissimo convento en la imperial ciudad de Pamplona. Escrita por el licenciado D. Pedro Miguelena, Abad de Egozcue, en el Reyno de Navarra.* [s.l.], [s.n.], 1672.

4°.- [14] h.
Arigita, 325.- Pérez Goyena, 671.
[No localizada].

- [31]. *Pregon que se derrama al mundo desde los términos de Pamplona donde apenas cabe lo mismo que ha cabido de grandes, y muchas plausivas aclamaciones, con que en esta Ciudad se ha celebrado la fielmente deseada, feliz, y pacífica entrada del Señor D. Juan en la Corte y en el Católico Gobierno desta siempre Grande, y ya mayor Monarquía de España en gloria de Dios, y de nuestro Rey, y Señor Carlos Segundo. Pregonero, Un humilde hijo de la tierra, elevado en la ardiente devocion del Serenissimo Valor, y amabilissimas prendas de su Alteza. Con licencia.* En Pamplona, por Martin Gregorio de Zabala, 1677.

4°.- [6] h.
Arigita, 336.- Pérez Goyena, 702.
Madrid (Biblioteca Nacional de España: VC/998/24).

- [32]. *Verdadera y distinta relación: de la nueva y señalada victoria obtenida de las armas imperiales y polacas cerca de la ciudad y fortaleza de Strigonia, con la*

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

conquista del importante Fuerte De Barkam, traducida en Pamplona, del Italiano en Español. En Pamplona, [s.n.], 1683.

4°.- [4] p.
Pérez Goyena, 733.
Zaragoza (Seminario Sacerdotal: 48-3-45.14).

- [33]. Jarque, Francisco. *Insignes misioneros de la Compañía de Jesus en la provincia del Paraguay: en todo presente de sus misiones en Tucuman, Paraguay, y Rio de la Plata, que comprehende su distrito / por el doct. D. Francisco Xargue, Dean de la Catedral de Santa Maria de Albarrazin, Capellan de Honor de S. M. que Dios guarde, Comissario del Santo Oficio, Cura Rector, que fue de la Villa Imperial de Potosi, y Juez Metropolitano del Arçobispado de Chuquisaca en el Perú. Que remite, y consagra a los Religiosos Operarios, y Apostolicos Misioneros, que al presente prosiguen sus heroicas empresas. Por mano del Rmo. P. y Sapientissimo Doctor el Padre Thirso Gonçalez de Santalla, Preposito General, y Atlante de las Misiones que por todo el Orbe exercita la Religion amplíissima de la Compañía de Jesus.* En Pamplona, por Juan Micon, 1687.

4°.- [24], 432 p.
Arigita, 364.- Pérez Goyena, 769.
Madrid (AECID: 3Gr-7876).

- [34]. Rajas, Martín de. *Panegyrico funeral que la santa iglesia colegial de la villa de Belmonte consagro a las honras de la Excelma Senora D. Iosepha Maria de Benavides, y Bazan, Marquesa de Villena, Duquesa de Escalona, Condesa de San Esteban de Gormaz, y de Xiquena, Marquesa de Moya, Señora de los Estados de Belmonte, Alarcon, &c. Predicole el Padre Martin de Raxas, de la Compañía de Iesus.* En Pamplona, por Martin Gregorio de Zabala, 1692.

8°.- 22 p., [2] p.
Arigita, 389.- Pérez Goyena, 821.
Pamplona (Biblioteca General de Navarra: C^a 61/3247).

- [35]. López de Cuellar y Vega, Juan. *Batallas y triumphos de la serenissima señora doña Mariana de Austria reyna madre de España nuestra señora. En la pompa funeral que el dia diez y ocho de junio celebraron los tribunales reales de Navarra. Siendo virrey, y Capitan General el Excelentissimo Señor don Balthasar de Zuñiga, y Guzman Marques de Balero y de Ayamonte, Gentil-Hombre de la Camara del Rey Nuestro Señor. Dedicalos a su Excelencia. El licenciado Don Juan Lopez de Cuellar, y Vega del Consejo de su Magestad, y su oydor mas antiguo en el Real y Supremo de este Reyno.* En Pamplona, por Francisco Antonio de Neyra, 1696.

4°.- [28], 257 p.
Arigita, 405.- Pérez Goyena, 854.
Madrid (Real Academia de la Historia: 5/185); Pamplona (Biblioteca General de Navarra: FA/7784).

CONCLUSIONES

Indica Bouza³⁹ que durante los siglos XVI y XVII se fue gestando una esfera pública como consecuencia, entre otras cosas, de la difusión de relaciones de sucesos que era posible gracias a toda una serie de elementos (agentes, mediadores de la información, editores, impresores, autores, etc.) que edificaron un entramado socio-cultural en el que la noticia se convirtió en una realidad cotidiana. En esta realidad debemos insertar a la imprenta pamplonesa del siglo XVII, puesto que, pese a la sobriedad y escasa calidad de muchos de sus impresos, la industria editorial de Navarra se afianzó, expandió y abrió sus horizontes a nuevos productos editoriales. Entre éstos cabe advertir las relaciones de sucesos, aunque somos conscientes de que se editaron mayoritariamente en momentos puntuales, si bien es cierto que registramos una nada desdeñable producción en las cinco primeras décadas del XVII. Así entre 1601-1650 se editaron 25 relaciones, lo que supone que el 71% se publicó en la primera mitad de dicha centuria.

Estos decenios coinciden con la presencia de importantes talleres de imprenta en la capital del reino, algo que pudo motivar este gusto por sacar de sus prensas tales impresos. A su vez, el hecho de que fueran coetáneos en el tiempo algunos de ellos tuvo que provocar que, ante la mayor competitividad en un espacio tan limitado como el navarro, se viesan avocados a publicar este producto editorial. El posterior declive coincide, además, con el languidecimiento de los talleres radicados en Pamplona, donde además de encontrarnos con menos tipógrafos se produjo el enfrentamiento entre Martín Gregorio de Zabala y su padraastro (Gaspar Martínez), lo que entre 1665 y 1680 empobreció sobremanera el panorama editorial.

Por lo demás, en Pamplona se imprimieron las mismas temáticas que en otras ciudades peninsulares, con especial preferencia por las noticias tanto de carácter político-militar como por las festivas. La suma de ambas representa prácticamente dos tercios de los impresos localizados, aunque, en buena lógica, también nos encontramos con textos relacionados con la religión y con otros de índole administrativa. Esto explica que entre sus editores nos encontremos con instituciones civiles y religiosas, pese a que la mayoría de las relaciones de sucesos surgieron a iniciativa tanto de sus autores como de los impresores y librerías locales.

Estos últimos, como se constata, se aventuraron a publicar textos noticiosos de forma puntual y preferentemente sobre asuntos relacionados con Navarra, aunque también aparecen referencias a sucesos ajenos al reino, caso

³⁹ Bouza, 2018, p. 139.

de batallas o escaramuzas militares. Algo que, por otra parte, nos habla del interés que habrían mostrado ciertos tipógrafos –caso de Carlos de Labayen o Martín de Labayen– por satisfacer la demanda lectora de la Pamplona del siglo XVII. Pese a esto, en el mercado editorial de la época la relevancia de los talleres pamploneses fue escasa, lo que pudo deberse a una demanda tímida, pero principalmente a las dificultades existentes desde la Pragmática de Felipe II en 1558 para que los impresos navarros circularan con total libertad por los reinos de Castilla y de la Corona de Aragón.

Un contexto legal tan peculiar que debió provocar la proliferación de ediciones ilegales con falso pie de imprenta de la capital navarra. Esta práctica afectó a un número considerable de libros editados durante dicha centuria, un *modus operandi* que, tal y como hemos corroborado, también se extendió a las relaciones de sucesos. Gracias a este procedimiento se burlaba la jurisdicción del Consejo de Castilla y de los distintos órganos encargados de tal cometido en Aragón, Valencia y Cataluña, facilitándose así la distribución comercial de determinados textos noticiosos por los demás reinos hispánicos. Un fenómeno tan complejo como apasionante sobre el que esperamos profundizar en próximos trabajos.

A pesar de estos casos, a través de esta investigación se ha puesto de manifiesto que el gusto por las relaciones de sucesos en tierras navarras no sólo se limitó a las que procedían de distintos talleres peninsulares o de otras partes del continente europeo, sino que puntualmente también se editaron en los talleres pamploneses del siglo XVII. Una buena muestra de esto serían las relaciones que se recogen en el repertorio bibliográfico confeccionado, lo que evidencia que Pamplona también se sumó a ese circuito ávido de noticias, aunque su incidencia fue más bien testimonial si se compara con otras ciudades. Sin embargo, lo realmente sugerente es que contamos con algunos testimonios que reflejan la llegada al viejo reino de las modas editoriales que se asentaban en los principales focos impresores del occidente europeo. Este hecho evidencia el contacto que mantuvo nuestro territorio con aquellos gustos que se venían practicando décadas atrás en las principales urbes del continente.

Dicho esto, somos conscientes de que el panorama aquí esbozado requiere de un estudio en profundidad, y más teniendo en cuenta las novedades que van aparecieron en torno a la imprenta navarra de los siglos XVI y XVII. Sin ir más lejos, en el repertorio sobre relaciones editadas en Pamplona que hemos elaborado hay 9 noticias bibliográficas que no fueron recogidas por ninguno de los bibliógrafos locales (Pérez Goyena, Arigita o Sorarrain), por lo que consideramos que esto ya supone un claro avance de cara a confeccionar un repertorio bibliográfico actualizado. Por tanto, debemos tomar este artículo como una

primera incursión que pretende únicamente sentar las bases de lo que habría sido el protoperiodismo en el reino navarro durante el Siglo de Oro.

BIBLIOGRAFÍA

- Arigita, Mariano, [*Bibliografía navarra o descripción de las obras impresas en este antiguo reino desde el descubrimiento del arte tipográfico hasta nuestros días*](#), Pamplona, Imprenta Provincial, 1901.
- Bouza Álvarez, Fernando, «El pueblo desea las noticias. Relaciones de sucesos y gacetas entre propaganda y esfera pública en la España de los Austrias», coord. J. A. Martín Martín, *Cuatro siglos de noticias en cien años. Una historia de la prensa*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2018, pp. 113-143.
- Burgos Rincón, Francisco Javier y Manuel Peña Díaz, «Aportaciones sobre el enfrentamiento ideológico entre Castilla y Cataluña en el siglo XVII (la publicística catalana)», *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1984, II, pp. 557-568.
- Casas Delgado, Inmaculada, Pilar González Fandos y María Eugenia Gutiérrez Jiménez, «Ecos del movimiento de restauración de Portugal en las relaciones de sucesos hispano-lusas (1640-1668)», coord. Jorge García y Sònia Boadas, *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa moderna*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015, pp. 335-346.
- Espejo Cala, Carmen, «Los inicios del periodismo en Sevilla desde las cartas de aviso a las relaciones de sucesos», coord. Carmen Espejo Cala, Eduardo Peñalver y María Dolores Rodríguez Briño, *Relaciones de sucesos en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, pp. 26-37.
- Ettinghausen, Henry, «'Tabloids' y 'Broadsheets'. La prensa española y sus lectores en el primer tercio del siglo XVII», ed. Patrick Bégrand, *Las relaciones de sucesos. Relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*, Paris, Université de France-Comté, 2006, pp. 17-34.
- Ettinghausen, Henry, «La prensa preperiódica española y el barroco», dir. Pedro Manuel Cátedra García, *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, SEMYR, 2013, pp. 89-102.
- Fernández Valladares, Mercedes, «Los problemas bibliográficos de las relaciones de sucesos. Algunas observaciones para un repertorio descriptivo (con un nuevo pliego poético del siglo XVI)», coord. Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, *La fiesta: actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, A Coruña, Sialae, 1999, pp. 107-120.
- Fraga, Joana, «[La "Guerra dels Segadors" desde Portugal. La percepción del conflicto en las "Gazetas da Restauração"](#)», *Pedralbes: Revista de Historia Moderna*, 28-2, 2008, pp. 173-184.
- García Martín, Javier, *El juzgado de imprentas y la utilidad pública. Cuerpo y alma de una Monarquía vicarial*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2003.
- Infantes, Víctor, «¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)», coord. Henry Ettinghausen, Víctor Infantes, Augustin Redondo y María Cruz García de Enterría, *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*, Madrid, Universidad de Alcalá, 1996, pp. 203-216.
- Infantes, Víctor, François López y Jean François Botrel (ed.), *Historia de la edición y de la lectura en España (1472-1914)*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.
- Iturbide Díaz, Javier, *Los libros de un reino: historia de la edición en Navarra (1490-1841)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2015.
- López Poza, Sagrario, y Nieves Pena Sueiro (coord.), *La fiesta: actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, A Coruña, Ediciones de la Sociedad de Cultura Valle-Inclán, 1999.
- Martín Molares, Mónica, «Paratextos legales en las relaciones de sucesos impresas entre 1550 y 1650», dir. Manuel José Pedraza Gracia, *Doce siglos de materialidad del libro: estudios sobre manuscritos e impresos entre los siglos VIII y XIX*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2017, pp. 365-383.
- Miquel i Rosell, Francesc Xavier, *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona: I (1 a 500)*, Madrid, Direcciones Generales de Enseñanza Universitaria y de Archivos y Bibliotecas, 1958.
- Moll, Jaime, *Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro*, Madrid, Arco Libros, 2011.
- Pedraza, Manuel José, «[Mecenazgo y edición en la primera mitad del siglo XVI: el Florindo de Fernando Basurto \(Zaragoza: Pedro Hardouin, 1530\)](#)», *RILCE*, 32-1, 2016, pp. 225-243.
- Pena Sueiro, Nieves y Carlota Fernández Travieso, «La edición de relaciones de sucesos en español durante la Edad Moderna: lugares de impresión e impresores», dir. Pedro Manuel Cátedra García, *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, SEMYR, 2013, pp. 125-145.

RELACIONES DE SUCESOS IMPRESAS EN PAMPLONA

- Pena Sueiro, Nieves, «Estado de la cuestión sobre el estudio de las relaciones de sucesos», *Pliegos de bibliofilia*, 13, 2001, pp. 43-66.
- Pena Sueiro, Nieves, «[Los autores de relaciones de sucesos. Primeras precisiones](#)», coord. Giovanni Ciappelli y Valentina Nider, *La invención de las noticias: las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (Siglos XVI-XVIII)*, Trento, Università degli Studi di Trento, 2017, pp. 491-508.
- Pérez Goyena, Antonio, *Ensayo de bibliografía navarra desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1947, vol. II.
- Pérez Samper, María Ángeles, *Catalunya i Portugal el 1640*, Barcelona, Curial, 1992.
- Pizarro Carrasco, Carlos, «[Imprenta y gobierno municipal en Barcelona. Sebastián y Jaime Matevat al servicio del Consell de Cent \(1631-1644\)](#)», *Hispania*, LXIII-1, 213, 2003, pp. 137-160.
- Reyes Gómez, Fermín, «Los impresos menores en la legislación de imprenta (Siglos XVI-XVIII)», coord. Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, *La fiesta: actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, A Coruña, Sialae, 1999, pp. 325-338.
- Reyes Gómez, Fermín, *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Arco Libros, 2000.
- Ruiz Astiz, Javier, «[Más útil para la enseñanza de los niños: dos impresores ante los Tribunales Reales de Navarra \(1607-1608\)](#)», *Anales de documentación: Revista de biblioteconomía y documentación*, 17, 1, 2014, pp. 1-14.
- Ruiz Astiz, Javier, «[Negocio editorial y protoperiodismo en Navarra. Estudio de la relación de sucesos impresa por Martín de Labayen en 1647](#)», *Príncipe de Viana*, 76-262, 2015, pp. 619-634.
- Ruiz Astiz, Javier, «El editor y sus exigencias: convenios de impresión en la Pamplona del siglo XVII», dir. Manuel José Pedraza Gracia, *Doce siglos de materialidad del libro: estudios sobre manuscritos e impresos entre los siglos VIII y XIX*, Zaragoza, Presas Universitarias de Zaragoza, 2017, pp. 401-420.
- Simón Díaz, José, *El libro español antiguo*, Madrid, Ollero-Ramos, 2000.
- Sorarrain, Genaro de, *Catálogo de obras euskaras*, Barcelona, Imprenta de Luis Tasso, 1898.
- Usunáriz, Jesús M., *España en Alemania: la Guerra de los Treinta Años en crónicas y relaciones de sucesos*, New York, IDEA, 2016.